

# LA TRIBUNA

MADRID

DIARIO INDEPENDIENTE

Información-Literatura-Ciencias-Artes-Deportes-Teatros

Génera y Administración: Plaza de Ganalejas (Cuatro Calles), 6.  
Redacción y talleres: Jardines, 4 al 8

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
Madrid, mes..... 1,50 Ptas.  
Provincias, trimestre..... 5 »  
Extranjero, trimestre..... 10 »

Fundador: S. CANOVAS CERVANTES

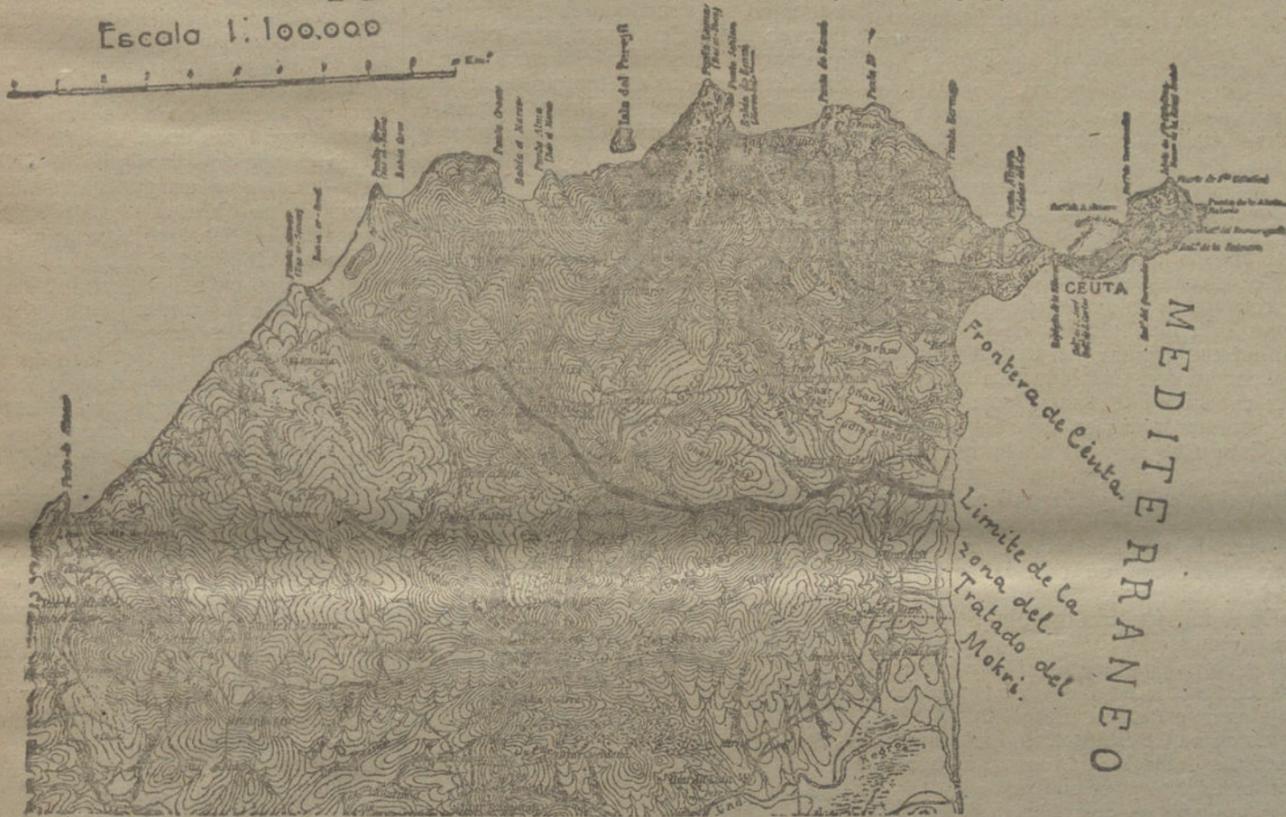
Número 5 céntimos

## POR TIERRA DE MOROS EL TRATADO DEL MOKRI

### Una Aduana que nos quitará un derecho

#### ESTRECHO de GIBRALTAR

Escala 1:100.000



Croquis de la zona señalada a Ceuta por el Tratado del Mokri.

En Tetuán se ha discutido ampliamente, por las entidades oficiales, representantes del comercio y el señor delegado (enviado especial) del ministerio de Estado, el lugar más conveniente para establecer la Aduana. Y esto, que, en realidad, parece un asunto muy sencillo y de fácil dictamen, en Tetuán ha constituido, por la diversidad de encontradas opiniones y de contrarios intereses, una apasionada porfía de intransigencias. Actualmente, la Aduana se halla en la plaza de España, que es como si en Madrid se estableciera una Aduana en la Puerta del Sol... Y unos quieren que los desagradables aduaneros fijen la insaciable oficina en las cercanías de la estación del ferrocarril de Tetuán, y otros piden que la lleven a los límites de Ceuta...

Allá ellos. Es esta una cuestión que han de resolver los doctos en la materia, y que, seguramente, solucionarán conforme con los intereses económicos de España, que siempre fué la infortunada Cenicienta de Marruecos...

Pero si la decisión última nos hiciera la inmerecida merced de levantar una Aduana en las mismas fronteras de Ceuta, bueno será que conozcamos antes los límites de nuestra zona, para que la ignorancia geográfica no ocasione—una vez más—un irreparable daño al interés político de nuestra nación.

El Tratado franco-español de 1912—Artículo 2.º—sólo determina «la frontera separativa de las zonas de influencia española y francesa», sin referirse para nada a los límites de nuestras posesiones en Marruecos.

Y el art. 28 del mencionado Tratado dice textualmente: «Todas las cláusulas de los Tratados, Convenios y Acuerdos anteriores que fuesen contrarios a las estipulaciones que preceden, quedan derogadas.»

Luego debe ser evidente que continúa en vigor, por no oponerse a dichas estipulaciones, el art. 8.º del Acuerdo hispanomarroquí de 1910, que señala a Ceuta una zona especial de protección, que tiene por límites «los ríos Rmel y Lil, una línea de la Cudia de Ain Xixa a la de Ain Yir, el camino del zoco el Telata, hasta sus intersecciones con el río Laimuna, y después de este río, que toma los nombres de Mufak, Mezla y Fenidak, hasta su desembocadura.»

Y esta zona se asignó a Ceuta—dice el Acuerdo—«con objeto de poner término a las dificultades suscitadas en las regiones limítrofes de las plazas españolas, y para facilitar y asegurar el cumplimiento de los Tratados en lo que se refiere al orden, sosiego y desenvolvimiento del tráfico mercantil en dichas comarcas.»

Es, pues, indiscutible que Ceuta debe mantener su derecho sobre esa zona, que significa legalmente una garantía para las necesidades de la vida militar y mercantil de la plaza.

Pero sobre todas estas razones, que ya bastan para probar la legitimidad de nuestro derecho, hay otra más poderosa razón política, cuya trascendencia puede apreciarse mejor comparando los estrechos límites del antiguo campo ceutí.

Y no se olvide que a Tánger se le marcó una zona que es, aproximadamente, cuatro veces mayor que esta asignada por el Tratado del Mokri...

Porque si Tánger ha necesitado para su protección ese extenso territorio, también la seguridad militar de nuestras posesiones exige que las viejas fronteras se ensanchen más allá de la línea de los legendarios torreones y de las históricas murallas...

La Aduana podrá situarse donde más le convenga; pero téngase bien presente que los límites de la zona de Ceuta están ya perfectamente señalados.

Los desagradables aduaneros no deben pesar el Fenidak. Esto es lo único que pide el propio interés de España. Y esto vale más para nosotros que el interés del protectorado y más que los intereses particulares...

Lo que hoy se pierda, ya jamás volveremos a conquistarlo. No se olvide.

#### DEL AMBIENTE TETUANI

En nuestro reciente viaje a Tetuán hemos podido convencernos de la necesidad de que el servicio de Policía en las ciudades de nuestra zona se organice de una manera más en armonía con las condiciones especiales del protectorado. Nuestra misión, en este sentido, es también educadora, y así ha de procurarse que la custodia del orden tenga siempre la garantía firmísima de la autoridad y del prestigio, para que la avalancha aventurera de los maleantes, los vagos y los vividores, que invade la zona, encuentre el dique resistente de una fuerza que impida su

pillaje y castigue sus truhanerías. Tetuán es el campo de acción preferido de la más baja ralea del hampa. Al olor de los ahorros del pobre soldado acude esta gentuza, que acecha la buena ocasión de desvalijar al prójimo en los garitos, las manobías y las tabernas. Tres vergüenzas que denigran al protectorado...

Siempre va a la zaga de un Ejército en guerra esta mala hermandad del vicio. Dijéramos, quizás con razón, que es como una endemia inevitable. Y este daño lo sufre también Tetuán en una proporción desmedida. Sobre la ciudad santa y pecadora ha caído el azote de toda la caterva de Monipodio. Y las circunstancias especiales de la vida de estas ciudades moras, por las que cruza sin tregua la corriente emigrante de los obreros de la colonización, favorecen la permanencia y el «laboreo» impune de estos diestros discípulos de Ganchuelo y de la vieja Pipota...

Sin embargo, Tetuán cuenta con una admirable policía. Hay una sección de la Guardia civil, formada por veteranos encanecidos en el servicio honroso, y mandada por oficiales que son gala y prez del benemérito Instituto. Hay una policía judicial, modelo. Hay un Tabor que conserva la tradición de su prestigio. Hay una perfecta policía urbana. Hay también una celosa vigilancia indígena... Pero todos estos buenos elementos malogran su eficacia por la obstinada «competencia» de la española multiplicidad de «jurisdicciones»...

¡La «competencia», la «jurisdicción»! He aquí dos términos que sirven de infranqueable obstáculo en nuestro país a los mejores propósitos y a los más decididos entusiasmos. Todo se estrella ante la «competencia» y la «jurisdicción». La «jurisdicción» y la «competencia» son dos razones irrecurribles... ¡Cualquiera se atreva!

Esto nos recuerda ahora la «competencia» que establecieron en Tetuán—á raíz de organizarse el protectorado—las «jurisdicciones» de dos negociados indígenas, que se destruían mutuamente su labor, denunciando y persiguiendo a sus respectivos confidentes, y negando las informaciones de los unos para que se desmintieran luego las de los otros... Y así ninguno trabajaba ni dejaba trabajar...

Pues esta «competencia» de las diversas «jurisdicciones» es lo que aquí confunde también los límites de la acción de la policía. En cada caso se tropieza con esta misma dificultad. Ninguno debe entremeterse en las atribuciones del otro. Y no están bien precisadas las fronteras de cada jurisdicción...

Es necesaria una unidad de mando en la policía. Y esta jefatura superior, así como la obra de organizar este servicio en las ciudades de nuestra zona, son funciones verdaderamente atributivas de la Guardia civil. A ella, pues, corresponde una más libre y efectiva acción en el ejercicio de sus beneméritos deberes en Marruecos.

#### LOS OFICIALES INDIGENAS

Las reformas militares—de cuyos decretos es mejor no acordarse—han pasado por alto el estudio de la organización del ejército de Africa. En la duda de cómo había de ser un ejército para un protectorado y un ejército para una colonia, se dejó al tiempo la solución del problema. Quizás sea preferible que el tiempo, y no los Gobiernos, resuelva todas nuestras cuestiones en Marruecos...

Pero hay asuntos que, en justa ley, no deben quedar abandonados. Por ejemplo, la situación de los oficiales moros de nuestras tropas indígenas.

Estos leales servidores de España ganaron en buena lid sus empleos, se han batido bravamente en toda la cruenta campaña africana, han derramado generosamente su sangre, han ofrecido siempre el noble ejemplo de su entusiasmo y de sus virtudes militares, y no merecen esta indiferencia en que se dejó hasta ahora la legítima aspiración de un más amplio horizonte en su modesto porvenir.

Hay veterano que lleva ya más de veintinueve años de servicios y seis años en el grado de oficial, que ha sufrido ante un Tribunal un examen que lo calificó como apto, y que no sabe todavía cuándo tendrá derecho a subir algún grado en su empleo de oficial de segunda clase...

¿Por qué á estos leales servidores de España no se les ascende, en su escala especial, en las mismas condiciones que á los oficiales de la reserva?

**LA MALA NUEVA**

Atendiendo al ruego de nuestro Gobierno, fueron relevados últimamente los cónsules de Inglaterra y Francia en Tetuán.

Pero el inglés, el célebre mister Atkinson, prometió, antes de marchar, que volvería pronto. Y ha vuelto. Ya está otra vez en Tetuán, ocupando su puesto, donde tanto intrigó y donde tanto intrigará.

Pero quede esto aquí, que ya le dedicaremos la crónica que se merece.

Enrique Arques.

**FIRMA DEL REY**

Marina.

Propuesta de ascenso al empleo de teniente auditor de primera clase de la Armada, del de segunda D. Esteban Martínez Cabañas; al de segunda, de los tenientes auditores de tercera don Francisco de Armas Clos y D. José Camargo y Segersañ, é ingreso en el Cuerpo con el empleo de teniente auditor de cuarta clase, del aspirante don Robustiano López Francos.

—Real decreto de adaptación á la Marina de la ley de reformas militares de 29 de Junio del corriente.

**La Cámara del Libro**

En reunión celebrada en Barcelona el pasado día 25, á la que asistieron representantes de Universidades, Academias y entidades análogas, quedó constituida la «Cámara del Libro y de la Propiedad Intelectual», nombrándose un Comité de presidencia, formado por D. Antonio Maura, D. Agustín Murua y D. Gustavo Gili.

Ayudará á este Comité en el desempeño de su labor un Consejo, del que forman parte:

Don Pablo Salvat, D. Mariano Viala, D. José Paluzie, D. Alejandro Gali, D. Ramón de S. N. Araluce, don Santiago Subirana, D. Victoriano Scix, D. José Thomas y D. Antonio Muntañolas.

**Páginas militares**

Residencia.

Se autoriza para fijarla en Valencia al general de división D. Joaquín Pacheco.

Aerostación.

Se dispone que el segundo período de la escuela práctica del año actual, de la rama de Aerostación, tenga lugar en Pamplona y otros puntos de la provincia de Navarra.

Licencia.

Se conceden dos meses de licencia por enfermo al escribiente del Cuerpo de Oficinas Militares D. José de Escribano.

Clasificaciones.

Se declaran aptos para el ascenso á los auditores de división D. José Muñoz y D. Gumersindo Otero, y á jefes de oficinas de Intendencia y Oficinas Militares, cuya relación se publicará mañana.

**CRONICAS CATALANAS**

**Una Biblioteca popular**

La fiesta de San Juan ha sido testigo de una realidad cultural, de una obra útil para Cataluña.

Pocas fiestas hay en el año tan populares, que al recuerdo de costumbres ancestrales reúnan las bellas condiciones de la Naturaleza. El poeta Maragall la llamó la «Navidad del verano», y nuestro pueblo la celebra con fogatas, en pleno campo, con cierta infantil alegría. Y es que no en balde la Tradición es una venerable abuela, cuyo recuerdo no olvida el más descreído ni el más vulgar.

No se han encendido las hogueras patrióticas de antaño, cuando el catalanismo alentaba como una protesta. Las cimas de los montes no han tenido más luz que la que les ha prestado el nuevo día; los rayos del sol han simulado vida y amor, no odios ni rencores. También se evoluciona...

Por San Juan celebra su fiesta mayor la antigua ciudad de Valls, que por su topografía ocupa la capitalidad del feraz campo de Tarragona. Los clásicos castillos de sus «Xiquets» famosos, la estridencia de las chirrimías que les preceden, los nombres mismos de los poblados cercanos evocan el paso de la civilización árabe en aquellas comarcas.

En el programa de los festejos de este año ha habido un número remarkable: el cumplimiento de una promesa convertida en realidad. Nos referimos á la inauguración de la primera Biblioteca popular levantada por la Mancomunidad Catalana. En otra crónica expusimos el plan de esta entidad de levantar varias en diversos pueblos de Cataluña. Hoy es un hecho ya la primera.

En el paseo Pi y Margall se levanta el nuevo edificio «ad hoc» construido. Es de sencillas líneas, de estilo Luis XVI, con un pórtico sostenido por dos columnas.

En su interior, con mueblaje especial, los estantes con libros, reproducciones fotográficas de obras de arte en los muros, de tonos claros, mesitas especiales, objetos de cerámica, platos, tanagras y flores en bajas estanterías. Por amplias ventanas entra la luz blanca, atenuada por cortinillas y persianas.

A un lado, el despacho de la biblioteca, con muebles de mimbre y blanca tapicería. Al fondo, un salón para conferencias, como complemento al tesoro de libros que ha de encerrar ese verdadero templo.

Será bibliotecaria la señorita Modesta Casellas, que ha cursado sus estudios en la Escuela que la Mancomunidad sostiene. Todas las Bibliotecas serán servidas por señoritas, de probada competencia en sus estudios.

El primer contingente de libros asciende á dos mil, y como tiene el carácter de sucursal de la de «Catalunya», instalada en Barcelona, gozará de los beneficios de circulante para determinados volúmenes.

El acto inaugural fué sencillo, como merece la apertura de un establecimiento cultural. Bajo la presidencia del Sr. Puig y Cadafalch, que tiene la de la Mancomunidad, el alcalde y Ayuntamiento, el diputado á Cortes Sr. Esplugas, el senador D. Alberto Dasca y su hermano D. Francisco, donador de los terrenos, diputados provinciales y el pueblo todo, se izó la bandera catalana, regalo de las señoritas de la ciudad.

El ilustre poeta portugués Teixeira de Pascoas, nuestro huésped en los cursos monográficos de Altos Estudios é Intercambio, que se dan bajo el patronato de la Mancomunidad, Instituto de Estudios Catalanes y el Consejo de Pedagogía de la Diputación, pronunció un bello y cortés discurso.

Don Eugenio Ors, director de Instrucción pública de la Mancomunidad, habló de la resurrección del espíritu catalán, de la necesidad de una fe en su obra contra el escepticismo y ofreció al pueblo la Biblioteca.

Puig y Cadafalch pronunció oportunas frases, señalando el camino emprendido, que deja focos de cultura en todas las comarcas.

Una grandiosa manifestación popular formada por Sociedades políticas, culturales, obreras, económicas y recreativas había precedido al acto. La continuó hasta la Casa Consistorial. Toda la ciudad sintió el escalofrío del entusiasmo, agradeció el donativo, é indudablemente aprovechará los beneficios de esta Biblioteca.

Si la construcción de obras públicas hace bien material á la colectividad, uniendo pueblos y creando riqueza, la construcción de bibliotecas creará riqueza individual, valores intelectuales, que también se expansionarán, serán colectivos y levantarán el carácter cívico, así en los ciudadanos como en los pueblos.

Y he aquí que si dijo el poeta Clavé

«bella es la noche del buen San Juan»,

para Valls será de recuerdo indeleble, por haber creado una biblioteca toda Cataluña en la ciudad, ejemplo que se reproducirá en villas y pueblos, que si tienen en sus escudos é historias bellos recuerdos de luchas, para nuestra generación más culta é ilustrada tendrán los destellos del templo de Minerva, que al hacerlos sabios, buenos é ilustrados, les harán también dignos y libres ciudadanos.

R. Cuiart.

Barcelona, Junio 1918.

**El Consejo de ayer**

Una hora antes de terminar el Consejo abandonó la Presidencia el ministro de Marina.

Este dijo que no debía extrañar dicha salida del Consejo, por cuanto en éste se había aprobado la adaptación de las reformas militares para la Marina, y tenía que ir al ministerio á preparar la adaptación.

El Consejo terminó á las nueve de la noche.

La nota oficiosa facilitada dice: «A propuesta del comisario general de Abastecimientos, el Consejo aprobó varios expedientes de exportación é importación.

El Consejo examinó un proyecto de decreto aplicando al personal de la Marina las ventajas de las reformas militares.

El marqués de Alhucemas dió cuenta del resultado de su viaje á Barcelona, y de las medidas que se adoptarán en lo referente á la reorganización de la Policía de aquella capital.

El ministro de Estado presentó un proyecto de ley de represión del espionaje y estableciendo las garantías necesarias para evitar, y en su caso castigar, los casos contrarios á la neutralidad y seguridad del Estado.

Aprobado por el Consejo, se presentará inmediatamente á las Cortes, una vez que autorice su presentación Su Majestad el Rey.

El Consejo examinó una propuesta del ministro de la Guerra en lo referente á la aplicación de las reformas militares.

A propuesta del ministro de Hacienda, se acordó pedir á las Cortes un crédito para el ministerio de Fomento, para reparación de carreteras radiales, y otro crédito para Instrucción pública, para atender á diferentes gastos de dicho departamento.

El ministro de Fomento dió cuenta de su intervención en el conflicto minero, acordando el Consejo que ofreciera su intervención como árbitro para salvar las divergencias.

Se autorizó al ministro de Hacienda para presentar á las Cortes un proyecto relativo á la modificación de la contribución industrial, y otro sobre impuestos de grandezas y títulos.

Enterado el Consejo de los telegramas que se reciben dando cuenta de los daños causados por las tormentas, se autorizó al ministro de Fomento para que ordene una visita de inspección.»

Teléfono de LA TRIBUNA, 4.444

**EL CONFLICTO DEL PAN**

**Manifestaciones del alcalde**

Los fabricantes dicen que el día 5 no habrá pan en Madrid. Cesiones del alcalde para abastecer al vecindario, «amarillos» y asociados. Las multas en los Juzgados municipales. Y á esperar...

Al recibir esta mañana el alcalde á los periodistas, hizo esencialmente las siguientes manifestaciones: El conflicto del pan se agrava extremadamente. Es un conflicto de obreros y patronos conjuntamente, estando dispuestos los patronos á cesar en su industria, dándose de baja en la contribución, y entregando sus establecimientos á los dueños de las casas, dejando previamente los aparatos para que no funcionen. El conflicto que se plantea es el de sustituir á 1.780 obreros, entrar en los locales á viva fuerza, y apoderarse de los aparatos que dejen para la fabricación en las condiciones que los dejen, y surtir á todas las tahonas de Madrid de sal y leñas para la cocción.

Tengo tomadas mas medidas para que no saquen nada de las tahonas hasta hoy á las doce.

He dispuesto—prosiguió el Sr. Silvela—que haya un guardia municipal vigilando en cada tahona. Tengo la cantidad de harina necesaria, como había manifestado en días anteriores.

Me ocupo en hallar obreros. La Administración militar ha podido ofrecer unos 190. Me ocuparé también de aprovisionar de leña, de sal, de levadura y de otros elementos de fabricación de pan. He destacado al representante del Ayuntamiento para que contrate pan de los pueblos, y que éste llegue á Madrid del 4 al 5.

Estoy al habla con la Panificadora Popular Madrileña, para forzar la producción hasta unos 20.000 kilos, que puede fabricar, avisándola con tres días de anticipación. El ramo de Guerra puede fabricar unos 6.000 kilos; en Alcalá fabricarán unos 800; en Aranjuez, 250; en Navalcarnero, 1.000; en Torrejón de Ardoz, 800.

Entre hoy y mañana veré cómo soluciono el conflicto. Como nota consoladora, he de manifestar que los dueños de los puestos están á disposición de la Alcaldía-presidencia.

Cuanto á las denuncias, origen del presente conflicto, la Casa del Pueblo tiene nombrada una Comisión compuesta de 10 individuos para presentarlas. Funciona en grupos de tres. Una de estos tres actúa de denunciante, y los dos restantes de testigos. Otras veces es al revés: los testigos hacen de denunciante, y así van turnando entre sí, recorriendo los Juzgados municipales. Los tahoneros se lamentan principalmente de esto, dado el importe de las multas. Para dar idea de la cuantía de éstas, baste decir á ustedes que en un Juzgado de Madrid, cuyo nombre me permitirán que me reserve, dos alguaciles han tocado á 42 duros cada uno por derechos de las denuncias ejecutadas en el mes de Junio.

Los patronos desean tener obreros «amarillos», ó sea los no afiliados á la Casa del Pueblo; pero ésta, como es consiguiente, hace todo cuanto puede para que se sirvan de personal asociado de la misma.

En Madrid—continuó el alcalde—sobran de 90 á 95 tahonas. Si se va al cierre definitivamente, les retirará para siempre las licencias para fabricar.

Los tahoneros me han dicho en la conferencia de esta mañana, que cesarán de fabricar en la madrugada del 4. Por consiguiente, el día 5 ya no habrá pan elaborado por ellos.

Ante todo y sobre todo, me ocupo en que, á partir de esa fecha, no falte pan á Madrid en los tres ó cuatro primeros días, y poder seguir afrontando el conflicto. Las sanciones vendrán después.

Un periodista: El conflicto, señor alcalde, más que municipal, es de Gobierno.

NOTICIAS Y COMENTARIOS

# LA POLITICA

**Nota oficial de la Presidencia.**

El presidente del Consejo despachó á primera hora en Palacio con S. M. el Rey, y después, en la Presidencia, con el subsecretario.

El Sr. Maura recibió la visita del ex ministro D. Joaquín Ruiz Jiménez, y la del director de Agricultura, señor marqués de Camps.

También ha visitado al jefe del Gobierno D. Enrique Carrión, como representante de la Cámara de Comercio Española de Manila.

Mañana, miércoles, á las diez y media de la mañana, se celebrará en la Presidencia Consejo de ministros.

Pasado mañana, jueves, á medio día, se verificará el acto de la toma de posesión de los nuevos consejeros de Estado, con asistencia del jefe del Gobierno.

**Aumento en la recaudación.**

Según datos facilitados hoy por la Inspección general de Hacienda, la recaudación obtenida por el Tesoro durante el mes de Junio último acusa un aumento sobre la de igual mes del año anterior, de 14.973.400 pesetas, de las cuales corresponde solamente á Aduanas 1.604.581 pesetas.

**Visitas.**

Hoy visitó al ministro de Estado, Sr. Dato, el ex Sultán de Marruecos, Muley Haffid.

**Recepción diplomática.**

Esta tarde, á las cinco, se celebró en el ministerio de Estado la acostumbrada recepción diplomática semanal, asistiendo casi todos los embajadores y ministros acreditados en la corte.

**La duquesa de Aosta.**

El comandante general de Larache comunica al ministro de Estado la llegada de la duquesa de Aosta á aquella población.

## La tarde en el Senado

En el Senado han estado á primera hora de esta tarde las Comisiones de representantes en Cortes por Valladolid y Salamanca, en cuyos campos ha hecho el pedrisco grandes estragos, para pedir al Gobierno el anticipo reintegrable.

La Comisión de gobierno interior del Senado, atendiendo á los ruegos del distinguido escritor Sr. Reparaz, ha enviado 2.500 pesetas con destino á la suscripción del malogrado académico de la Historia Sr. Juderías.

Del ministerio de Estado y de muchas Asociaciones, espérase, y con razón, que han de recibirse importantes sumas en metálico para esta suscripción.

## La tarde en el Congreso

**El proyecto de funcionarios.**

A primera hora de la tarde, y á pesar de la recomendación circulada por el Gobierno á los diputados para que asistan puntualmente á la sesión, era muy escaso el número de los que acudieron á primera hora al Congreso.

El presidente de la Cámara anunció antes de comenzar la sesión, que la de hoy se dedicaría íntegramente, al entrarse en el orden del día, á discutir el proyecto de funcionarios civiles.

El Sr. Villanueva dijo, con referencia á los rumores que habían circulado, que ignoraba el propósito atribuido al Gobierno de retirar el proyecto para modificarlo; pero que detestaba enmiendas que representasen aumentos de gastos, él estaba dispuesto á que se cumpliera el reglamento, y, por tanto, no le extrañaría que se hubiera pensado en modificar el dictamen.

Añadió el Sr. Villanueva que los cuatro turnos en contra de la totalidad los tenían solicitados los Sres. Zancaza, Barriobero, Cobián y Alvarez Valdés.

Al comenzar la sesión se reunió la

Comisión parlamentaria del proyecto para estudiar las enmiendas presentadas.

El Sr. Espada, con quien tuvimos el gusto de hablar acerca de este asunto, nos manifestó que carecía de fundamento el rumor circulado respecto de la retirada del proyecto.

Añadió el ex ministro conservador que el Gobierno estaba muy bien dispuesto en favor de los funcionarios; y por eso no creía aventurado afirmar que si la discusión del proyecto se desenvolvía en un ambiente de concordia y de serenidad por parte de las minorías, se aceptarían todas las modificaciones que estuviesen inspiradas en la razón y la justicia.

Pero para esto, será preciso que no vuelvan á exteriorizarse en la Prensa ni en el Parlamento, exigencias ni amenazas, que ya han entorpecido bastante los deseos del Gobierno en favor de los funcionarios, y que, en definitiva, podrían determinar el que se abandonase el proyecto.

Esto, decía el Sr. Espada, deben tenerlo en cuenta los que, erigiéndose en defensores de los empleados, pudieran causarles un daño, aun inconscientemente.

**La retirada del proyecto.**

En los pasillos del Congreso se decía que no era ciertamente el Gobierno el interesado en aplazar la discusión de este proyecto, sino algunos diputados, que, temerosos del qué puedan cerrarse las Cortes inmediatamente después de que fuese aprobado, deseaban que se retirase el proyecto á pretexto de ser modificado, para dar lugar mientras tanto á que se aprobasen antes otros dictámenes en que están más directamente interesados.

Ignoramos el fundamento que pueda tener esta suposición.

**Voto particular.**

El Sr. Nougés ha presentado un voto particular al dictamen de funcionarios públicos, en el que pide las modificaciones siguientes:

Se solicita que los aumentos de los sueldos se realicen á la inversa del dictamen, ó sea mayor aumento á menor sueldo.

Ascenso por rigurosa antigüedad.

Que los beneficios se hagan extensivos á las Clases pasivas que cobren menos de 1.500 pesetas.

Que no se pueda separar del servicio á los funcionarios por conveniencia del mismo, sino por formación de expediente.

Que el Magisterio disfrute de los beneficios de esta ley, sobre todo en los sueldos menores de 1.500 pesetas, y

Que no se pueda coartar en lo más mínimo el derecho de asociación de los funcionarios.

**Examen de enmiendas.**

La Comisión, después de examinar las enmiendas presentadas al proyecto de funcionarios, convino en que fuera de cuatro ó cinco que pueden ser admitidas, las demás, por representar aumento de gastos, son de momento inadmisibles, pues han de ir á examen del Gobierno; y como éste tiene un plazo de diez días para informar, cuando se reciba la contestación es casi seguro que el proyecto esté ya aprobado.

La Comisión acordó designar á los Sres. Goicoechea, Alas Pumariño, Pan de Sorluce y Soto Reguera para contestar á los cuatro oradores que han de consumir los turnos sobre la totalidad.

**Los sucesos de Agosto.**

Según los datos remitidos á la Comisión especial encargada de depurar la conducta de las autoridades durante los sucesos de Agosto, las autoridades militares de la primera región instruyeron 625 procesos.

De éstos solamente fueron condenados 14 procesados, y de ellos, á excepción de los cuatro individuos del Comité de huelga, y de cinco condenados á ocho y á dos años de prisión, los demás lo fueron á prisión correccional de dos, cuatro y seis meses.

**Pérdidas de cosechas por valor de 20 millones de pesetas.**

Las noticias que el diputado por Salamanca, Sr. Pérez Oliva, está recibiendo sobre los daños causados en aquella provincia con motivo de la gran tormenta que descargó el día 29, son en extremo desconsoladoras.

La tormenta arrasó las cosechas en una extensión de 85 kilómetros por 15 ó 20 de ancho, destruyendo todos los sembrados y pastos, y sumiendo en la miseria á unos 8.000 labradores.

Hasta ahora se tiene noticia de que las pérdidas en 26 pueblos de La Almania, son de unas 500.000 fanegas de trigo y unas 35.000 de garbanzos, lentejas, algarroba y otras especies.

No sólo no puede recogerse tampoco lo que ha quedado, sino que no se podrá sembrar este año la parte más fértil de la provincia de Salamanca.

Los diputados y senadores de la provincia han visitado hoy al Sr. Cambó, para pedirle que se envíe una Comisión oficial que examine los daños, y se conceda un anticipo reintegrable con toda clase de garantías.

El ministro de Fomento, á quien, por no acudir hoy al Congreso, se le interpelló en el Senado, ha contestado que el Gobierno acordó en Consejo que se gire una visita, y como resultado de ella, se estudiará la petición de crédito á las Cortes.

**Suplicatorio concedido.**

Como anticipamos el sábado, la Comisión de suplicatorios, en su reunión de hoy, acordó conceder uno contra el diputado Sr. Prieto solicitado por el delito de lesiones.

Los Sres. Barriobero y López Montís se oponen á la concesión en un voto particular.

**Intereses vitícolas.**

Los representantes en Cortes de las regiones vinícolas reunidos esta tarde, acordaron que el Sr. Zulueta presente una proposición incidental al Congreso pidiendo que autorice el Gobierno la destilación de los vinos, en vista de que no se cumple el convenio comercial con Francia.

## Resumen político

Muy breve y conciso porque la tarde política ha carecido de interés.

A pesar de los vaticinios que se hacían en torno al debate sobre funcionarios civiles, se ha entrado en la discusión del decreto, sin que la Cámara, casi desierta desde primera hora, se animase.

Después de unas imprecisas y negligentes preguntas de los Sres. Zulueta y Barcia acerca de tema tan arriesgado como el del espionaje, que es asunto harto comprometido para tratarlo con pasión y tendencias políticas, se aborció el debate de los funcionarios civiles, comenzando por darse lectura á un voto particular del Sr. Nougés.

Está hizo ver la desigualdad del proyecto, pues mientras á los funcionarios superiores (los menos necesitados) se les aumenta el sueldo en 3.500 pesetas, á los subalternos sólo les alcanza un aumento de 500. También abogó porque se aumente la consignación de las Clases pasivas que cobren menos de 1.500 pesetas.

Al Sr. Nougés contestó el señor Goicoechea, haciendo un discurso brillante, muy documentado, lleno de argumentos y buenas razones. Dijo que establecer la proporción de aumentos en sentido inverso á la cuantía de los sueldos equivaldría á desequilibrar éstos, y con ellos todo el funcionamiento de la Administración pública.

Demostró además que no era cierta la teoría del Sr. Nougés, pues ya la Comisión había tenido en cuenta que la carestía de la vida no afectaba por igual á todos los empleados, y en su consecuencia, mientras á los jefes de administración se les aumenta (al que más) en un 25 por 100, á los empleados cesantes se les subía el sueldo en un 50 por 100.

Al cerrar la edición, después de ser desechado el voto particular, empezaba el Sr. Zancaza á consumir el primer turno en contra.

El alcalde: Ya ven ustedes en la forma que se me ha planteado por los tahoneros: «O se prescinde de que se nos administre justicia en los Juzgados municipales, ó dejamos de fabricar.» La pelota no va lanzada directamente contra mí, pero me da á mí de rebote.

Otro periodista: Se dice que algunos propietarios se niegan á hacerse cargo de las llaves de las tahonas.

El alcalde: Eso vendría á empeorar mi gestión para que no falte pan, pues no es lo mismo que los fabricantes las entreguen á los dueños de las casas que en el Juzgado de guardia. No creo, sin embargo, que ellos caseros, propietarios de tahonas, dejen de contribuir al bien del vecindario.

He montado—concluyó el Sr. Silvela—un servicio de distribución á los mercados y puestos.

He celebrado varias conferencias con el ministro de la Gobernación, y seguiremos celebrándolas.

Veamos lo que pasa. Yo aquí estaré permanentemente hasta el día 5, cumpliendo con mi deber de que no falte pan á Madrid, si en realidad no impera el buen sentido en los fabricantes y desisten de sus propósitos, que son los que acabo de comunicar á ustedes.

## MEDALLAS

**ANVERSO**

A diario publican los periódicos aliadidos extensas informaciones aliadas con toda clase de injurias, sobre fantásticos sucesos de espionaje. El fiscal no ocasiona á estos periódicos la menor molestia.

**REVERSO**

Cuando LA TRIBUNA ó cualquier otro diario neutralista intenta defender á España rebatiendo los infames cargos de los anarquistas, el fiscal, por inspiración del conde de Romanones, denuncia nuestro periódico, esponea las odiosas de provincias, persigue á los vendedores é impide en absoluto la circulación del número.

**CANTO**

España es neutral.

## Rescate de cautivos

El comandante general de Melilla comunica al ministro de Estado que, sin condiciones, han sido entregados á nuestras autoridades de Alhucemas cuatro pescadores que fueron arribados por los cableños de Bocoya.

En vista de esta noble conducta, las autoridades han puesto en libertad á los cableños de allí que tenían en rehenes.

## Los servicios municipales de Bilbao

BILBAO. El alcalde ha presentado al Consejo una moción proponiendo la reorganización de la Guardia municipal, la creación de una sección de Guardia urbana, otra de Caballería y otra de ciclistas.

## MUSIC-HALL Palace Hotel

El local más higiénico  
 :::: de España ::::  
 EL "MUSIC-HALL" DE LAS SEÑORAS  
 Todas las tardes,  
 de SEIS á OCHO  
 Sencieros selectos  
 EN LA TERRAZA  
 por la notable orquesta  
 de la Brasserie.

A PROPOSITO DE UN DECRETO

# Cómo se practica en España el espionaje aliado

## Pruebas y datos elocuentísimos

En el Consejo de ministros de ayer, según confesión de la nota oficiosa, «el ministro de Estado presentó un proyecto de ley para la represión del espionaje, estableciendo las necesarias garantías para evitar y en su caso castigar los actos contrarios a la neutralidad y a la seguridad del Estado».

Suponemos que no se tratará de otro decreto bochornoso como aquel con el que los submarinos donde aparecían despreciados estos barcos de guerra, únicos que serían útiles a España en caso de un conflicto, tanto por la situación geográfica de la Península como por la eficacia que han demostrado en la lucha actual. Por aquel desdichado decreto del Sr. Dato, España se colocó en condiciones de que en el porvenir se haga lo mismo con sus submarinos.

Pero no queremos pensar que la disposición de que habla la nota oficiosa del Consejo sea un acto de parcialidad é injusticia como el referido. No; el Gobierno se propone corregir el espionaje. Y nosotros, ministeriales desde el 21 de Marzo, queremos orientarle y cooperar á esa labor patriótica.

En España, efectivamente, entre bromas y veras, timos y negocios, los aliados vienen practicando un espionaje descarado. Ningún Gobierno del mundo lo hubiese consentido. Los mismos espías han intentado disimular la atención, hablando imprudentemente del espionaje alemán. Sin embargo, no han conseguido sus propósitos. Los hechos son más fuertes que las palabras, y los hechos nos demuestran que en el «affaire» Bravo Portillo, por ejemplo, han intervenido los espías aliados, comprando la conciencia del famoso policía para comprometer á los alemanes, ó, en último caso, desplegando un completo plan para apoderarse de los documentos delatores.

Todavía hay otros hechos más evidentes, que demuestran la tolerancia del Gobierno español y el predicamento de que gozan los espías aliadofilos.

### LAS DETENCIONES DE ITALIANOS

En España son detenidos, arrestados y enviados á Italia muchos súbditos de aquel país. Y todo esto se hace en las propias barbas de nuestro Gobierno.

«Yo he estado emigrado más de un año—decía el Sr. Lloréns en un reciente discurso pronunciado en el Congreso—, no por supuesta revolución, sino después de haber luchado tres años en el campo de batalla, cara á cara, y debo declarar que la República francesa se negó constantemente á todos aquellos atropellos que intentaba ó quería realizar el Gobierno español contra los que eran prófugos ó desertores del Ejército.»

A estas declaraciones oponía el diputado radicalista lo que viene ocurriendo en Barcelona con los italianos:

«Primero, la Policía española los llevaba á la cárcel, mediante una autorización que creo les concede la ley, acusándoles ó de inmorales ó de blasfemos; después eran llamados por el cónsul del país para significarles la necesidad de que se marchasen á Italia, y el que no lo ha hecho ha sido de nuevo detenido por la Policía, llevado á la Cárcel Modelo y de allí, en conducción de presos, á Barcelona.»

A continuación relataba el siguiente caso:

«Don Luis Monotti fué llamado por el cónsul para decirle que se marchase; se negó; venía de la Argentina con su documentación completa, y cumplió las disposiciones españolas adquiriendo su «carnet» de identidad; sin embargo, fué llevado á la cárcel, y después de estar allí once días, se le puso en libertad.

Volvió á ser llamado por el cónsul para decirle que era necesario que se marchase á Italia, porque, de lo contrario, no podría vivir en España; estando en el café con algunos amigos suyos españoles fué requerido por un policía para que fuese á la Dirección general de Seguridad, donde había necesidad de visarle de nuevo su pasaporte. Acudió allí; la Dirección general de Seguridad española le presentó un documento comprometiéndose á trasladarse á Italia; se negó á ello; se le amenazó con que sería conducido por la Guardia civil, y firmó. Y apenas ingresó en la Cárcel Modelo, haciendo uso del derecho que le concede la Legislación española, presentó una querrela, por medio de abogado y procurador, contra el policía que le había detenido; y esto le ha perdido, porque inmediatamente, hace pocos días, ha salido para Barcelona, como otros italianos.»

A este caso podíamos añadir nosotros el de los artistas de ópera, como Schipa, De Muro y Anselmi, quienes á pesar de tener un permiso en toda regla, han sido con frecuencia perseguidos y molestados.

### LAS EXPORTACIONES CLANDESTINAS

Otro de los aspectos del espionaje, ó, mejor dicho, de la diligencia y celo de los agentes aliados frente á la tolerancia del Gobierno español, es la cuestión de las exportaciones clandestinas.

También éstas son palabras del señor Lloréns, oídas en el Congreso, señor fiscal:

«Hace pocos días que un señor senador denunció el hecho de que, por los canales de Caballería, se había presentado al señor ministro de la Guerra declarando que le era imposible adquirir ganado para los regimientos españoles, porque una Comisión que se encontraba en Valladolid estaba comprando á altos precios todos los caballos y mulos. El señor ministro de la Guerra dijo que no tenía conocimiento de que existiese tal Comisión, y desde luego esa afirmación, como es natural, dada la persona que la hizo, es exacta; el señor presidente del Consejo de ministros, manifestó lo mismo.

Pues bien; esa Comisión ha funcionado con toda libertad; esa Comisión ha comprado un gran número de caballos



La misma carta al llegar á su destino, después de haber sido intervenida por la censura aliada, como si España fuese una colonia de los extranjeros.

llos y mulos; esa Comisión ha pedido vagones para trasladar á Francia ese ganado y le han sido concedidos, supongo que por acuerdo del Gobierno. Es decir, que á una Comisión no autorizada se le facilitan, no obstante esa denuncia, vagones que necesitamos en España para nuestro servicio interior, con objeto de llevar á la frontera caballos y mulos.

Pero para esas exportaciones ha tenido que dar autorización el Gobierno; y si no es el ministro de la Guerra ni el presidente del Consejo, ¿qué ministro ha sido?»

Después, el Sr. Lloréns leyó á los diputados una carta, relatando hechos posteriores á los de la denuncia.

La carta dice que en Zaragoza se ha establecido una Comisión francoamericana que, con toda publicidad, ha convocado á los tratantes para que adquieran los caballos y mulas más superiores, en número de 30.000 cabezas.

Confiesan los mismos tratantes que no pudieron comprometerse á adquirir tanto número, porque consideran imposible reunirlos en España en las condiciones en que se les exige, y que el día 19 ya entregaron 180 cabezas.»

### LAS LISTAS NEGRAS

¿Quieren más argumentos los ministros? Pues ahí tienen el caso de las listas negras, verdadero ejemplo de cómo practican el espionaje los aliados en España.

He aquí una carta de Valencia, que ya conoce el Gobierno, y que no es más que un pequeño botón de muestra, una gota de agua del Océano de denuncias

que en este sentido se reciben:

«Para cumplimentar un compromiso de pedido que tengo adquirido con la casa L. Rodet, de Orange (Francia), acudí al señor cónsul de dicha nación en Valencia para que me legalizara el certificado de nacionalidad, requisito indispensable para esta clase de operaciones, negándose y alegando que no podía hacerlo por tener entendido que un servidor es presidente de un Casino carlista, y tener además negocios con la casa L. Meycr y Bacharach, del Grao (Valencia), la cual aparece actualmente inscrita en las listas negras.»

A pesar de mis razones manifestándole que los negocios de esta su casa con la citada fueron antes del principio de la guerra, no se convenció dicho señor cónsul.

En cuanto á lo de la presidencia del Círculo central, me indicó que si renunciaba á ella, dándome de baja en dicho Círculo y exponiendo por escrito que estaba decidido por completo á cambiar de conducta, vería entonces lo que hacía.»

«¿Puede tolerarse—decía el Sr. Lloréns—que un súbdito español esté sujeto á los caprichos de un cónsul que obra como si tuviera jurisdicción en nuestra Patria?»

### LA CORRESPONDENCIA ESPAÑOLA, VIOLADA

Nosotros vamos á contestar esa pregunta con otro suceso más bochornoso todavía.

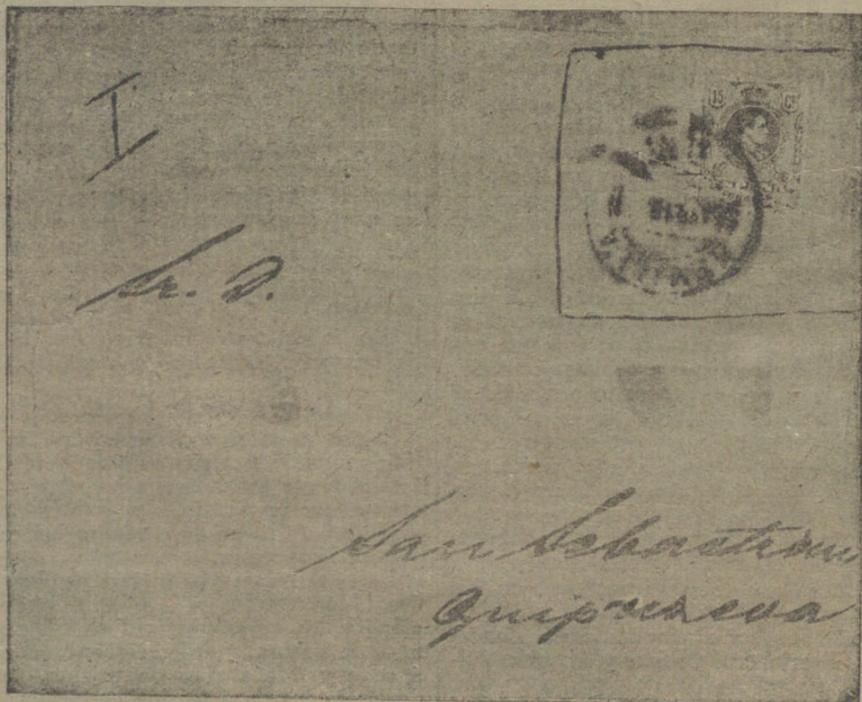
No sólo en España actúan los cónsules aliados contra los españoles, como si fueran verdaderas autoridades nacionales, vulnerando las leyes y haciendo burla de los derechos ciudadanos, sino que han llegado al extremo de violar la correspondencia cínicamente, descaradamente, ostensiblemente, para que no quepa duda de la intervención de que somos víctimas.

Los adjuntos grabados lo son de una carta remitida desde Sevilla á San Sebastián, por territorio español, desde luego. La censura militar francesa la ha abierto, la ha leído, la ha sellado para que circulase.

¿Cabe mayor prueba de que la ingenuidad aliada nos considera como á un país conquistado?

¿No es esto ponernos á los pies de los extranjeros y humillar la dignidad española, hasta convertirla en un despojo inútil?

Si efectivamente el Sr. Dato quiere reprimir el espionaje no debe desdeñar estas denuncias, que sólo el decoro nacional las inspira por encima de filias y fobias.



Sobre de una carta dirigida desde Sevilla á San Sebastián, por territorio español.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES GRAFICOS NADA MAS QUE EN EL CASO EN QUE PREVIAMENTE HAYAN SIDO ADQUIRIDOS CON ESA CONDICION.

# RUSIA Y SUS REVOLUCIONARIOS

## Durante la última noche de Junio los aviones alemanes volaron dos veces sobre París

OTRAS CIUDADES BOMBARDEADAS. — UN BIPLANO INGLÉS EN HOLANDA. — LOS ITALIANOS INTENTAN NUEVAMENTE CRUZAR EL PIAVE Y SON RECHAZADOS. — PEQUEÑAS LUCHAS EN FRANCIA Y EN BELGICA. — BARCO-HOSPITAL TORPEDEADO

### COMENTARIOS Y CRITICA

#### La situación militar de los beligerantes

No fué sólo el monte de Val-Bella el que recuperaron las divisiones italianas en último trance con fuerzas inglesas y francesas; también reconquistaron la formidable posición de Col di Rosso. Ambas colinas han pasado reiteradas veces de uno á otro dueño, á partir de la briosa ofensiva austrogermana del pasado Noviembre. Los italianos callaron cuidadosamente que sus adversarios se habían reapoderado del Col di Rosso en su brillante acometida del 15.

El repliegue de los imperiales á orillas del Piave, envalentonó á las huestes italianas en tal forma, que aún persiguen la idea de cruzar el Piave, empresa punto menos que imposible.

Los sitios elegidos para estos ensayos son, ahora, Zenson y Rovera di Piave, y los núcleos de fuerza que tomaron parte en los intentos son destacamentos de exploración.

Del mismo modo que abajo, á lo largo del río, se han enardecido los ánimos, arriba, en la zona montañosa, y la primera decisión del generalísimo italiano ha sido retrotraer la situación marcial á las posiciones que respectivamente ocupaban ambos bandos combatientes ante el 14 de Junio, ó sea antes de la iniciación de la ofensiva austrohúngara.

En la jornada del 29 consiguieron las columnas asaltantes dominar el monte Val Bella, y en la del 30, el 13 Cuerpo de Ejército italiano reconquistó al primer empuje el Col di Rosso, porque los imperiales se habían replegado, por decisión del Alto Mando, á la posición principal, situada á orillas del bosque, que es precisamente la que ocupaban las tropas austriacas antes de la última ofensiva.

Dice el parte italiano que sus rivales reaccionaron, volviendo briosamente sobre el monte Val Bella en dos violentos contraataques, que fueron reñados por el fuego de contención de las baterías italianas.

Hubo golpes de mano de los italianos en varios puntos de Giudicaria, intentos de exploración de los mismos al Sur de Canove, cerca de Asiago, y pequeñas operaciones sin importancia de los austriacos en el territorio en donde desemboca el Piave.

En general, durante la jornada del 1 de Julio, fué desfavorable el tiempo para los servicios de aviación.

En Occidente prosiguió la tenaz nerviosidad de las huestes aliadas. En el frente belga la calma es absoluta, así como en los sectores defendidos por fuerzas americanas.

Los franceses ejecutaron ligeras incursiones de tanteo entre Montdidier y Novon, y continuaron desarrollando su presión de contraofensiva en la zona del Aisne, donde aseguran que se apoderaron de un centro de resistencia de sus rivales, sin detallar ni concretar el objetivo y el resultado de esta maniobra. No podemos saber qué centro es ese, y cuál es su importancia táctica.

También sin destellos aclaratorios, participan los partes franceses que sus tropas mejoraron sus posiciones al Sur del Ourcq, entre Passy-en-Va-

lois y el Vinly, avanzando algo su línea al Este de la vía férrea de Chery á Vincy.

Los alemanes contraatacaron recientemente al Sur de Masloy, dando margen á un reñido combate.

Los ingleses lograron, por asalto, tomar un puesto germano del bosque de Aveluy; además, llevaron á término un golpe de mano al Noroeste de Albert, mejorando algo sus posiciones, y asaltaron, sin consecuencias, un puesto adversario del Sur de Morlan-court.

Esto fué todo.

Capitán Fontibre.

#### LA PRENSA EXTRANJERA

Los franceses temen perder su dinero en Rusia.

En «L'Humanité» escribe Paul Mistral: «¿Qué significa esta campaña á favor de una intervención aliada en Rusia? Para explicarse este misterio hay que fijarse en el ramo de las finanzas. Debemos recordar que Rusia debe al ahorro francés y á sus financieros:

Dinero empleado en valores industriales, 2.000.000.000; deuda exterior rusa de tenida en Francia en 1914, 10.000.000.000; adelantos hechos durante la guerra para el servicio de los empréstitos, francos 1.300.000.000; adelantos para gastos de guerra, 1.700.000.000. Total, 15.000.000.000.

La revolución rusa ha rechazado las deudas contraídas por el régimen zarista, y, por consiguiente, los 15.000 millones franceses se han evaporado.

Se trata ahora de recuperarlos, y los interesados demuestran, para lograr este fin, mucha más energía y habilidad que nuestros gobernantes han desarrollado para conservarlos en el concurso político y militar de Rusia. Los acreedores de Rusia empujan á los Gobiernos aliados á apoderarse de los ferrocarriles rusos. Paralelamente de acuerdo con ellos, con el fin de arrugar á la revolución, los contra-revolucionarios rusos, á cuya cabeza figura M. Isvolsky, de triste memoria, hacen una campaña enérgica, ejerciendo la misma presión sobre los gobernantes aliados. Artículos pagados se publican en muchos periódicos de París y de provincias.

Francia, que tiene que cuidar de intereses más elevados y de aspiraciones más nobles, no es probable, me parece, que aceptará, á riesgo de peores aventuras, el papel de agente obrador de las deudas en litigio de aquellas potencias financieras que han dejado en camisa al pequeño ahorro, echando al mismo tiempo aceite en la hoguera que está devorando á Europa. Yo me resisto á creer semejante cosa.»

Las ventajas obtenidas por los alemanes.

Leemos en «La Victoire»: «Hace tres meses que delante de Sar. Quintin se inició la primera ofensiva alemana. Tres meses, ni más ni menos. Los días que acabamos de vivir nos han hecho evajecer largos años, por la angustia y esperanza que nos han traído. Es posible que ya no seamos exactamente los mismos hombres que antes. En total, la civilización no ha conocido horas más trágicas.

Las cuatro ofensivas, ó mejor dicho, las dos ofensivas débiles del enemigo le han valido importantes ventajas, y á nosotros nos han castigado cruelmente. Es cierto que los recursos de Ludendorff le permiten hacer todavía esfuerzos poderosos. Habiéndonos acercado á París la batalla, hace más difícil todavía nuestra maniobra: A derecha é izquierda estamos molestados en nuestras comunicaciones. El enemigo, además, conserva el beneficio de la iniciativa, y no sabe duda alguna de que tendremos todavía que sostener duros asaltos. Seguramente el trimestre que viene no excederá en horrores al que acaba de terminar. Debemos concentrar nuestras fuerzas y estar preparados. Este verano será digno de su primavera.»

### DE LA GUERRA EN EL AIRE

#### Dos ataques á París en una misma noche

PARIS. (Oficial.) Durante la noche del 30, nuestros puestos de vigilancia señalaron la presencia de aviones enemigos que se dirigían hacia París. Se dió la señal de alerta á las once y cincuenta y ocho de la noche. Algunos puestos de defensa abrieron el fuego contra los aeroplanos enemigos. La alerta terminó á las doce y veinte.

La señal de alerta se dió nuevamente á las doce y cuarenta y ocho, pues otros aviones enemigos intentaban llegar á la región de París. Nuestros puestos de tiro abrieron fuego, y los medios de defensa antiaérea entraron en seguida en acción. La alerta cesó á las dos y veinte.

#### OTRAS CIUDADES BOMBARDEADAS

PARIS. Comunican de Berna que la ciudad de Mannheim fué atacada por aviones en la noche del 27 de Mayo; resultaron cinco muertos, seis heridos graves y ocho contusos.

Carlsruhe fué atacado anteanoche, y parece que sólo se registran daños materiales.—Haber.

#### LOS PILOTOS INGLESES EN TERRITORIO NEUTRAL

LONDRES. (Oficial.) En el frente de Francia y Bélgica, la jornada del 30 fué muy afortunada para nosotros en los aires. En combates aéreos fueron destruidos 25 aviones enemigos y otros 10 derribados sin gobierno; además fueron destruidos dos globos cautivos.

Durante el día arrojamos 29 toneladas y media de bombas y 17 durante la noche siguiente. De las últimas, más de siete toneladas cayeron con buen resultado sobre los empalmes del ferrocarril en Tournai. Nuestros aeroplanos regresaron indemnes de todas estas operaciones, con la excepción de un aparato explorador y otro de bombardeo nocturno.

De Amsterdam comunican que un biplano inglés se ha visto obligado á aterrizar cerca de Breeskens, á causa de un accidente en el motor. Los dos pasajeros internados vanían de un aeróbromo de Francia y habían arrojado bombas cerca de Brujas.

### DE LA GUERRA EN EL MAR

#### Barco hospital hundido

LONDRES. (Radiograma.) El Almirantazgo británico ha facilitado la siguiente nota:

«El día 27 de Junio á 17 millas al Sudoeste del Fash, fué torpedeado el buque hospital «Lendoverly Castle», mandado por el capitán L. A. Sylvester, por un submarino enemigo.

El buque se hundió en unos diez minutos. Viena del Canadá con rumbo á Inglaterra, y no llevaba heridos ni enfermos á bordo; su tripulación está formada por 164, incluyendo los oficiales, y llevaba á bordo 79 médicos canadienses y 14 enfermeras. De este conjunto de 258 personas no ha llegado hasta ahora á puerto más que un bote con 24 supervivientes. Se procedió á la busca de los demás y hay esperanzas de encontrar algunos.—Chovil.

#### EL CAOS RUSO

LA FLOTA DEL MAR NEGRO. DICEN DEL CAUCASO. TIFLIS EN PODER DE LOS ALEMANES. UN ALMIRANTE EJECUTADO

LONDRES. Comunican de Moscú que una partida de marinos rusos se negó á obedecer las órdenes de conducir la flota del mar Negro á Sebastopol. Destruyeron los barcos mayores y la mayoría de los cruceros. En vista del avance continuo de los alemanes y turcos en territorio del

Cáucaso septentrional, un Congreso del pueblo recientemente celebrado en Vladivecas, decidió la creación inmediata de un ejército de defensa y promovió la movilización general.

Los alemanes se han apoderado de Tiflis, en donde oficiales alemanes organizan Cuerpos de prisioneros austroalemanes. Se confirma que el Tribunal Supremo ha condenado á muerte al almirante Sishovny. La sentencia fué ejecutada dentro de las veinticuatro horas el 22 de Junio por la mañana, después de denegada la petición de indulto.

Es la primera sentencia de muerte dictada por el Tribunal de los socialistas revolucionarios de la izquierda. Los bolchevikis han protestado y han mandado retirarse á los representantes del partido que formaban parte del Tribunal Supremo.—Chovil.

#### RADIOGRAMAS DE HOY

NAUEN (2 de Julio, á las once de la mañana.)

#### ACUSACIONES CONTRA BRATIANO

El escrito de acusación contra el ex presidente del Consejo de ministros rumano, Bratiano, contiene, según manifestaciones del cortesanal político en Rumana del diario húngaro «Neues Pester Journal», diez puntos, que han sido redactados por todos los partidos.

Entre dichas acusaciones se encuentran las siguientes: Que Bratiano, sin preguntar antes al Parlamento rumano, declaró la guerra á los aliados de ayer, permitiendo la entrada en el país de tropas extranjeras para operaciones militares; que hizo falsas informaciones ante el Rey; que escamoteó importantes informes del embajador en Berlín Beldaman y del agregado militar en dicha capital; que firmó arbitrariamente una alianza con la Entente, la cual prevenía la insuficiente ayuda militar de 50.000 hombres, y que propaló al mismo tiempo rumores sobre la llegada de 200.000 rusos, conociendo lo inexacto de esta noticia. El periódico húngaro comunicó además con respecto á la acusación:

Después de la catástrofe, la mayor preocupación de Bratiano fué trasladar á un lugar seguro en la Moldavia sus gigantescas existencias de vino y demás bienes, mientras que los heridos, en número de muchos millares tuvieron que andar á pie durante días enteros con las heridas abiertas y en medio de un frío horroroso, perdiendo más de un 65 por 100 en el camino, á causa del hambre y del frío. Al mismo tiempo se dirigían trenes enteros con la propiedad de Bratiano hacia la Moldavia. Otros trenes estaban llevándose á los demás ministros y á sus parientes y mobiliario, etc., etc., mientras que de 8.000 muchachos de doce á diez y seis años, deportados, quedaron con vida. El resto sucumbió durante las marchas, víctimas de la congelación.

Una vez instalado el Gobierno rumano en Jassy, Bratiano proveyó á la tercera parte de los diputados rumanos de un sinnúmero de cheques, garantizándoles hasta el fin de la guerra 125 francos oro en dietas, y los envió á Odessa, San Petersburgo, París, Londres, Copenhague, Cristiania, Estocolmo, Lisboa, Madrid, Tokio y Washington. De este modo subió la Deuda nacional rumana de 1.000 á 12.000 millones. Aparte del desfaldo inaudito de dinero del Estado, se le acusa á Bratiano de haberse hecho culpable por omisión de

deberes de la muerte de 180.000 personas, fallecidas en la Moldavia de hambre y de tifus, habiendo además permitido se causara un perjuicio a la propiedad nacional rumana con la destrucción de los pozos de petróleo por parte del Gobierno inglés.

**LOS OBREROS FRANCESES QUIEREN CONOCER LOS FINES DE LA GUERRA**

La organización obrera francesa, Federation Generale du Travail, publica un Manifiesto que refleja el expreso deseo de que el Gobierno instruya al pueblo sobre fines de guerra, y las condiciones generales bajo las cuales podría firmarse la paz. Pide que se detalle la fórmula de una paz justa y duradera, tanto más cuanto que actualmente se realiza cierta propaganda anexionista en Francia. La mencionada organización se lamenta de que los Gobiernos de la Entente no hayan dado a conocer aún las condiciones de paz.

**COSAS DE RUSIA**

Hasta ahora se conoce en San Petersburgo el siguiente resultado de las elecciones: 406 bolshéviks, 30 partidarios de los bolshéviks, 51 social-revolucionarios de la izquierda y 19 de la derecha, así como 29 mensheviki. Trotski ha manifestado que el Consejo de los comisarios nacionales considera como acto bélico contra la República independiente de los Soviets toda intromisión de los aliados en asuntos interiores rusos.

**DOCUMENTOS OFICIALES**

**En Italia.**

Comunicado de los austrohúngaros:

«El Zenson y Roventá di Plave intentaron nuevamente cruzar el río destacamentos de exploración enemigos. Por lo demás, hubo combates de Artillería en todas partes con violencia intermitente.»

**En Francia y en Bélgica.**

Parte oficial de los ingleses:

«En una afortunada operación local realizada por nosotros anoche al Noroeste de Albert hicimos más de 50 prisioneros y capturamos nueve ametralladoras. Por la noche, un destacamento de nuestras tropas asaltó un puesto enemigo al Sur de Morlancourt.»

El número de prisioneros alemanes hechos por nosotros durante el mes de Junio es de 1.957, incluyendo 30 oficiales.»

Dicen los belgas:

«Durante los últimos días de la semana anterior realizamos con éxito algunas incursiones en las trincheras enemigas, haciendo algunos prisioneros e infligiendo fuertes pérdidas al enemigo.»

Nuestra Artillería estuvo activa, y nuestros fuegos, contrabatiendo al del enemigo, causaron destrucciones en sus baterías y depósitos del adversario.

El tiempo, de un modo general, fué desfavorable a la aviación.

Después del último comunicado, siete aviones alemanes fueron destruidos y uno obligado a aterrizar, desamparado.

Uno de nuestros aparatos no ha regresado aún a su base.»

Participan los franceses:

«No hay acontecimientos importantes que señalar en el conjunto del frente.»

Nota del Estado Mayor alemán:

«Nuevos combates locales al Sur del Ourcq.»

**NUESTRO CORRESPONSAL en HUESCA**

Las obras del Alto Aragón. Oposiciones suspendidas.

HUESCA. Se celebró una reunión, en la que el ingeniero director de las obras de riegos del Alto Aragón dió cuenta de la falta de consignación y subsiguiente paralización de las obras.

Se tomaron diversos acuerdos para retirar las obras de la presa del canal Gállego, presupuestadas en 15 millones de pesetas.

Al ministro de Fomento se le telegrafiaron los acuerdos adoptados.

Por divergencias en el Tribunal de las oposiciones a Escuelas de niños, que se estaban celebrando, el presidente de aquél las suspendió.

Una Comisión de maestros fué al Gobierno civil para protestar de tal resolución.

*La Mujer y la Moda*



Velo para sombrero, última creación de la casa de Paris Lervis.

**GRAN MUNDO**

Los marqueses de Viana han obsequiado con una comida al embajador de Francia, a la que asistieron las marquesas de Villaviciosa y de la Mina, las condesas de Torrehermosa y de la Mora, la señorita Cristina Falcó, el príncipe Pío de Saboya, el Sr. Dato, el marqués de la Mina y los condes de Mora y Peña-Ramiro.

—La joven y bella esposa del distinguido ingeniero de Minas Sr. Lacasa (née) Angeles Suárez Inclán, ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño.

Con tan fausto motivo, los señores de Lacasa y de Suárez Inclán están recibiendo muchas felicitaciones; a las que unimos la nuestra, muy sincera.

—Ha fallecido, después de una penosa enfermedad, la distinguida señora doña Magdalena Jurado Canela.

—Han salido de Madrid: para Torrelodones, D. Juan Corrales y D. Manuel Díaz Gómez; para San Sebastián, los marqueses de Peñafiel, la marquesa de Montealegre, D. Salvador Pérez de Laborda, los marqueses de Valderrey y D. Casimiro Domínguez; para Baños de Montemayor, D. Enrique Álvarez y Martínez; para Oviedo, don Ignacio Herrero de Collantes, marqués de Aledo y familia; para Zarauz, los vizcondes de Roda; para Fuenterrabía, D. Carlos Uetzel y la condesa viuda de Vistaflores; para San Rafael, don César Lloréns; para Irún, la señora viuda de Sáinz de Vicuña; para Navia, D. Guillermo Solms; para Reinosa, los señores de Pineda (D. Alberto); para Albox, los marqueses de Almanzora é hijos; para Beguda Alta, los condes de Solterra; para Tera (Soria), los marqueses del Vadillo y su hija Mary.

**LOS LUXES DEL RITZ**

SS. AA. RR. los Infantes Don Carlos y Doña María Luisa, se sentaron en

su mesa a S. A. R. la Infanta Doña Isabel, los Príncipes Don Genaro y Don Raniero, la marquesa del Mérito con sus hijos Mimi y Ricardo, marqués de Hoyos y la señorita Juana Bertrán de Lis.

Con la duquesa de Montellano, el duque de Santo Mauro, la señorita Salomé Falcó, marqués de Pons, señores D. Juan Manuel Mitjans y D. José Mitjans.

Con la condesa de Alcubierré, el marqués de Portago, conde de Glines de Brabante, marqués de Moratalla, señorita Carmen Portago, señorita Lily Rózpide, marquesa de Espinardo, marqués de Ciudadilla y marqués de la Rambla.

Con el Sr. Lotfallah Bey, condesa y conde de Maceda, marquesa y marqués de Argüeso, general y generala de Borbón, condesa de San Luis, el general duque de Tetuán y D. Eugenio Rodríguez de la Escalera.

Con los señores de Rubianes, los marqueses de Valdeorrate, vizcondesa de Feliñanes, D. José Sartorius, señorita de Santamarina y el Sr. Casani.

Con mister y mistress Willard, la marquesa y marqués de Urquijo, condesa y conde de Velle y la señorita de Velle; marqués de Valdeiglesias, conde de Lasteyrie, coronel Teissier, M. Dard, consejero de la Embajada de Francia; M. Marcel Hubert, consejero municipal de París; comandante du Petit Thouars, el capitán y madame Lafond.

Con el presidente de la Audiencia territorial, Sr. Ortega Morejón, los señores de Villegas, marqués de Mondéjar, D. José Moreno Carbonero y don Mariano Benlliure.

Con el marqués de Balboa, sus hermanas las señoritas María y Blanquita de Borbón.

Con la señora Despujols, los condes de Arcentales, Sr. Escobar y los señores de Moreno.

En otra mesa, el capitán Bermejo, doctor José Solá, coronel Reguera, el

senador Sr. Izquierdo y el comandante Kalle.

Con los marqueses de Espejar, el duque de Dúrcal, señora Cristina de Borbón y el Sr. Comyn.

Con D. Alberto Piñera, el ministro de Chile y señora de Fernández Blanco, el teniente coronel agregado militar de Chile y señora de Irarrázaval, los señores de Márquez de la Plata (don Florencio), el Sr. Diego de Castro, consejero de la Legación de Chile, don Jorge Fernández Blanco.

Con los condes de Viganotti, consejero de la Embajada de Italia, señor y señora de Fonseca, de la Legación del Brasil; mister Birch, secretario de la Embajada inglesa, y M. Philimon, secretario de la Legación de Grecia.

Con los condes de Creixoll, D. Juan Ventosa y señora.

Con el marqués de Valdavia, el ex ministro Sr. Sánchez Guerra y el señor Quejana.

Con D. Salvador Cánovas Cervantes, D. Luis Gil Filloj y D. Tomás Borrás.

En otras mesas: Vizconde de Cubas, conde de la Buena Esperanza con sus hijas, condes de Torre Milano, señores de Perales, señores del Arco (D. Enrique), señorita de Figueras, doctor Recaséns, señora viuda de Ceballos, doctor Tolosa Labour, el cónsul de los Estados Unidos y señora de Palmer, señores de Lebreton, capitán Foss y D. Gabriel Algara.

El baile empezó a las doce, trasladándose al salón de fiestas las personalidades y demás concurrentes, resultando la fiesta muy fina y animada.

En uno de los salones había una Exposición de planos y perspectivas del Hotel Ritz de Barcelona, que causaron la admiración de todos los comensales.

**El "gordo" de ayer**

**En Valencia.**

VALENCIA. La serie del número 18.738, premiado ayer con el «gordo», fué vendida en décimos sueltos. Dos de los décimos los adquirió un camarero llamado Jesús Blanc, que a pesar de los 4.000 duros sigue sirviendo.

Dice que lo primero que hará cuando cobre las 20.000 pesetas es ir a Sevilla para asistir a la despedida de Rafael el Gallo de los toros.

Otro décimo lo lleva un hermano del taquillero de Apolo; descomodándose el paradero de los restantes.

**En Granada.**

GRANADA. El revendedor el «Gutris» vendió en décimos sueltos la serie del 18.738, premiado ayer con la suerte mayor.

No conoce a los compradores.

**En Sevilla.**

SEVILLA. El oficial de la secretaría de la Universidad, D. José Ordóñez, posee tres décimos del billete agraciado ayer con el premio mayor, habiendo regalado otro a un hijo suyo, a quien se le ha extraviado.

No se conocen los demás favorecidos.

**TELEFONO Y TELEGRAFO**

**Despachos de todas partes**

**Lo mató un rayo.**

TERUEL. Durante la tormenta descargada ayer aquí, una chispa mató al obrero del campo Teodoro Sanz, de veintidós años.

**La casa de Cervantes.**

VALLADOLID. Ha sido quitada de la casa de Cervantes la vallá que la ocultaba, dándose por terminada su restauración.

Créese que vendrá el Rey para la inauguración oficial, que se efectuará en las próximas ferias.

**El «Alfonso XII», fondea.**

CORUNA. Procedente de la Habana y escalas, fondeó en este puerto el trasatlántico «Alfonso XII», con 850 pasajeros y abarrotado de azúcar a carga general.

Durante la travesía fallecieron dos pasajeros.

**Los secretarios de Ayuntamiento.**

Recibimos el siguiente telegrama: «ALCANIZ. Estimándole justo, agradeceré, en nombre de la clase de esta región, hagan campaña para que la disposición 5.ª sobre inamovilidad de los funcionarios civiles sea aplicable a los secretarios de Ayuntamiento.—Navarro, secretario.»

**Una riña.**

OVIEDO. Informan de Briviesca que en una taberna de aquel pueblo suscitóse una disputa, que fué engrosando, hasta que varios contendientes entablaron una verdadera batalla campal, acometiéndose furiosamente con armas de fuego y blancas.

Resultó en la refriega muerto de un tiro Francisco Pando, dos vecinos más heridos de gravedad y otros leves.

**Armuña y Ledesma, asolados por una tormenta.**

SALAMANCA. Terminó la reunión que celebraron los representantes de los pueblos de Armuña y Ledesma, en la que refirieron escenas terribles de la tormenta que asoló aquellos campos, ya telegrafada.

Acordaron telegrafiar al ministro de Fomento, demandándole el urgente envío de técnicos que hagan la tasación de las cosechas, para instruir expediente.

La Diputación provincial se reunirá mañana miércoles en sesión extraordinaria, para tratar de este asunto.

**Trinidad Moratel**

**MANICURA**

Plaza del Progreso, 6, principal. Gabinete, de 3 á 7.—Servicio á domicilio.

**Gaceta de Madrid**

Gracia y justicia.—Real decreto conmutando por igual tiempo de destierro el resto de la pena que falta cumplir á Juan José Ortega Palomo, y que le fué impuesta en la causa que se menciona.

Guerra.—Real decreto nombrando general de la segunda brigada de la quinta división al general de brigada D. Balbino Gil-Dolz del Castellar y Peyró, actual gobernador militar de Segovia.

Construcción.—Real orden disponiendo se publique el pliego de condiciones para la adquisición por concurso de los terrenos en que ha de edificarse el Hospital del Rey.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden resolviendo el expediente de oposiciones á Escuelas de niños del distrito universitario de Barcelona.

**CONFLICTOS OBREROS**

**Los mineros asturianos anuncian la huelga**

**En otras regiones**

Terminado anoche el Consejo de ministros, en el que el Sr. Cambó dió cuenta de las negociaciones que seguía con patronos y obreros mineros de Asturias, celebró con estos últimos una nueva conferencia.

Los obreros se negaron á aceptar la contraproposición presentada por los patronos ayer tarde, y que comprendía los siguientes extremos:

«Primero. Negativa á la entrega de los cincuenta céntimos, estando dispuestos los patronos al abono de dicha cantidad individualmente, para que dispongan de ella con libertad.

Segundo. Atendiendo á indicaciones del Gobierno, los patronos no tendrán tampoco dificultad en contribuir con la suma que se discute á la constitución de un fondo social, que, con arreglo á los Estatutos ó reglamentos que se redacten, y bajo la dirección de un Patronato ó Consejo en el que tengan representación el elemento obrero, el patronal y el Gobierno, sea destinado á obras y fundaciones económico-sociales y benéfico-docentes, encaminadas al mejoramiento moral y económico de la clase obrera.

Tercero. La construcción por las Empresas de los edificios que se consideren necesarios para los fines antes indicados, con cargo á ese fondo, se hará conservando la propiedad de aquéllos las Compañías mineras durante veinte años, al terminar los cuales un «referendum» de la clase obrera determinará el destino definitivo de tales edificios y á nombre de quién deberá inscribirse su propiedad.»

**LOS OBREROS ANUNCIAN LA HUELGA**

Tampoco aceptaron los obreros la fórmula de arbitraje que les propuso el Sr. Cambó, y en su consecuencia anunciaron á éste su decisión de ir inmediatamente á la huelga.

El ministro de Fomento, terminada su entrevista dió cuenta de ella al ministro de la Gobernación, con quien conferenció por teléfono.

Poco después el Sr. Cambó se dirigió al domicilio del Sr. Maura, con el que estuvo cambiando impresiones

acerca de las medidas de Gobierno que debían adoptarse con urgencia ante el anuncio de huelga, para garantizar la libertad del trabajo.

**MINEROS Y CAMPESINOS**

CORDOBA. Ha causado aquí gran impresión la noticia de que los mineros de Peñarroya retiraban el anuncio de huelga, pues en el caso de haber ido á ella, además de los incidentes lamentables que hubiesen podido ocurrir, Córdoba se hubiera quedado á oscuras por falta de carbones.

Comunican de Bujalance que los obreros del campo se han declarado en huelga, pidiendo aumento de jornal.

Se han registrado coacciones.

En Fernán-Núñez, Aguilar y Valenzuela, huelgan también los obreros agrícolas.

**LOS MINEROS DE PORTMAN**

CARTAGENA. Amenaza extenderse la huelga de los mineros de Portman.

Los presidentes de las Sociedades obreras han celebrado en La Unión una reunión para ver la forma en que, por solidaridad con los huelguistas, puede irse al paro general.

El obrero esquirol Juan Segura fué coaccionado por un huelguista llamado José Ribot, quien, al hacerle un disparo de pistola, hirió á una muchacha de diez y nueve años, llamada Francisca Pérez Díaz.

Su estado es grave.

**OTRA HUELGA**

OVIEDO. Los trabajadores de la mina «Roqueta», propiedad de la fábrica de Mierés, se han declarado en huelga, demandando obras de seguridad en las galerías y despido de unos guardas.

**TELEGRAMAS OFICIALES**

ZARAGOZA. Se han declarado en huelga los obreros herradores, por negarse los patronos á aumentarles el jornal en la proporción que solicitaban.

CORDOBA. Ha quedado resuelta la huelga de jornaleros del campo en el pueblo de Valenzuela.

PALMA. Se han declarado en huelga los obreros zapateros, por negarse los patronos á aumentarles el jornal.

LEON. En las minas de Campomanes, Solí y Compañía, de Santa Cruz, se han declarado en huelga 125 obreros.



**Qué prepara usted para la temporada próxima?**

**LAS RESPUESTAS DE TODOS LOS AUTORES ESPAÑOLES A NUESTRA PREGUNTA COMENZARAN A PUBLICARSE DENTRO DE POCOS DIAS EN NUESTRAS PAGINAS**

**LOS PELIGROS DE LA «MOTO»**

**Un muerto y dos heridos graves**

En la carretera de La Coruña, cerca del inmediato pueblo de Aravaca, ocurrió ayer tarde un lamentabilísimo accidente de motocicleta, del que no se han tenido noticias en Madrid hasta hoy.

D. Félix García González, de treinta y siete años, casado y vecino de esta corte, regresaba de una excursión en motocicleta con sus amigos D. Antonio Gómez, segundo teniente del regimiento de Covadonga, y D. Francisco Puente, joyero.

La velocidad que llevaban, al decir de los heridos, era por demás exagerada, y á ella exclusivamente se debe la funesta desgracia.

Al tomar una curva, volcó la máquina, y sus ocupantes salieron despedidos á gran distancia, resultando muerto el Sr. García González, y heridos graves sus dos amigos.

Estos fueron trasladados al Sanatorio de Húmera, donde se les prestó la debida asistencia, siendo después conducidos en un automóvil á Madrid.

El cadáver del Sr. García González fué transportado á Pozuelo de Aravaca, en donde el Juzgado correspondiente se constituyó, practicando las diligencias oportunas.

**La Semana Municipal en Barcelona**

BARCELONA. En el Salón de Ciento del Ayuntamiento, se celebró la sesión inaugural de la cuarta Semana municipal, presidiendo el gobernador y asistiendo el alcalde, vicepresidentes de las Diputaciones de Barcelona y Zaragoza, director de la Escuela de funcionarios, Sr. Lloret, un canónigo y un representante de la autoridad.

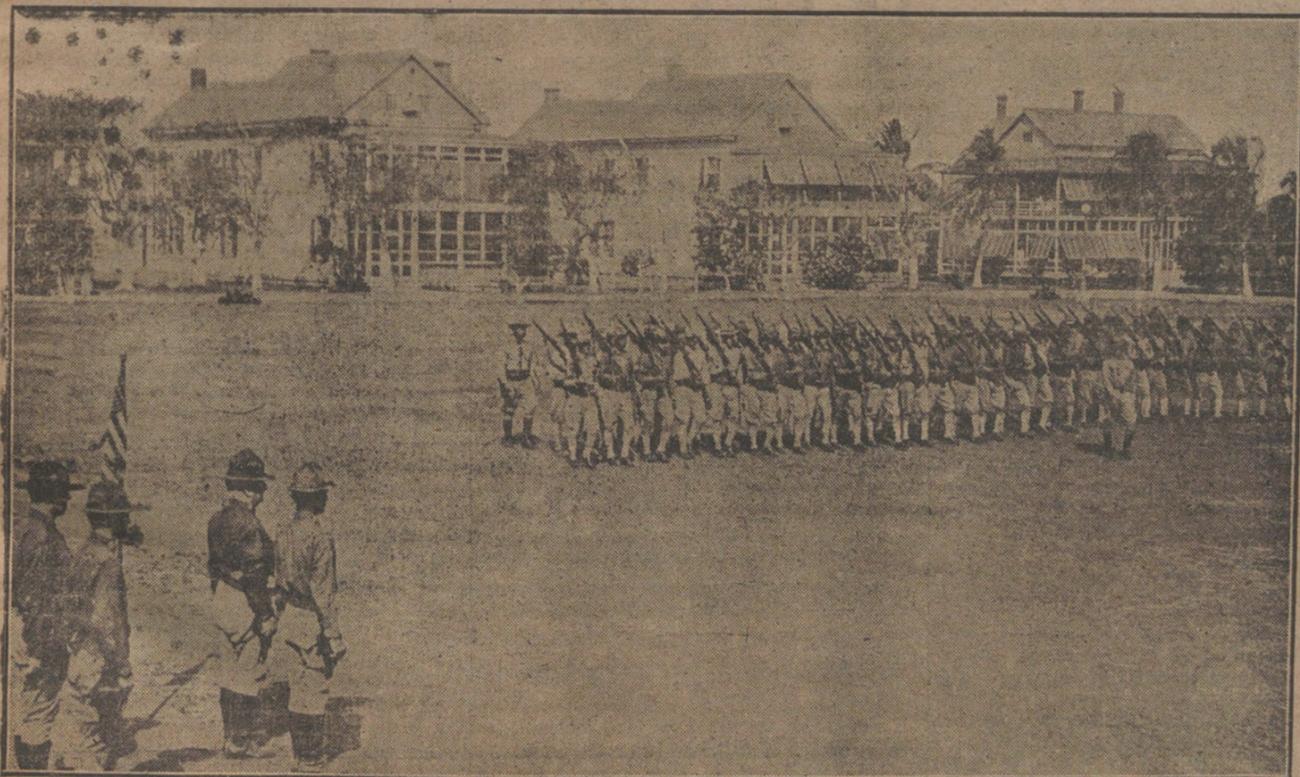
El salón hallábase completamente lleno de asambleístas.

El alcalde dirigió una salutación á los presentes, y después de usar de la palabra varios oradores, el Sr. Lloret excusó la no asistencia del Sr. Ventosa á este acto, diciendo que la Asamblea se ocupará en primer lugar del importantísimo problema de las subsistencias. Ensalzó la importancia de las Haciendas locales; expuso los defectos de la ley vigente en lo que á esto se refiere, y entregó un pergamino al alcalde, para que á su vez lo haga al ex alcalde, Sr. Martínez Domingo, que en el pasado año consiguió la celebración de esta misma Asamblea, venciendo la oposición de aquel Gobierno.

Seguidamente los demás oradores se adhirieron á este homenaje.

El Sr. Domingo ensalzó la obra de los asambleístas, agradeciendo el homenaje de que se le hacía objeto.

También dedicó frases de elogio al Sr. Maura, por la labor que siempre ha realizado en favor del Municipio.



EL EJERCITO CUBANO.—Instrucción por los norteamericanos de una compañía del Ejército cubano, preparándola para la guerra. (Fot. GINESTAL.)

# Tourismo y Deportes

## FOOT-BALL

### El Arenas de Bilbao y el Sporting de Gijón.

En el segundo encuentro celebrado en Gijón entre los Clubs Arenas y Sporting venció este último, en lucha más difícil y legítima, por tres goals contra cero de los bilbaínos.

En número extraordinario acudió la afición norteña a presenciar el partido, agotándose las localidades la víspera de su celebración.

Los vencedores obsequiaron a los vencidos con un saculento banquete.

## CARRERAS DE CABALLOS

### Temporada de Santander.

El resultado de las seis carreras con las que se inauguró la temporada hipica santanderina fué el siguiente:

Primera carrera (Militar).—Vence el caballo «Ramseapelle», montado por Botín.

Segunda (Premio Leman).—Triunfa «Epsilon», montado por Botín.

Tercera (Premio de Apertura).—Llega primero «Achallamarck», de Vanderbilt, montado por Archibal.

Cuarta (Premio Sacachispas).—Primero, «Poterie», del marqués de Villamejor, montado por Archibal.

Quinta (Premio Simorra).—Consigue la victoria «Kindom», de Vanderbilt, montado por O'Nelly.

En la última carrera, el primer premio fué para «Rayo», de Colni, montado por Steru.

## AVIACION

### Vuelos en Barcelona.

Los Sres. D. Luis Bertrán y D. José Canudas, pilotos de aeroplano formados en la Escuela Catalana de Aviación, han realizado dos hermosos vuelos, para conmemorar su primer año de pilotos.

El vuelo del Sr. Bertrán fué de una hora y quince minutos, recorriendo felizmente los alrededores de la montaña y regresando por el pueblo de Rubí.

El Sr. Canudas tuvo la desgracia de chocar contra un árbol al aterrizar forzosamente en unas tierras de labor, destrozándose el aparato y sufriendo el piloto algunas heridas de poca importancia.

Sinceramente lamentamos este percance de nuestro compañero en la Prensa, Sr. Canudas, y al propio tiempo nos felicitamos de que no haya tenido para él consecuencias graves.

## VERDULINA

El mejor sustitutivo de la gasolina

## Automóvil OIL

El mejor lubricante conocido

CASA VERDÚ: Ronda de Atocha, 23

Teléfono 2.191. Madrid.

## AUTOMOVILISMO

Auto Palace.—Garage y talleres: Amador de los Ríos, 12. Oficinas: Fernando el Santo, 24.

Neumáticos.—Continental. Sociedad A. Española. Sagasta, 6.

## CUENTOS DE «LA TRIBUNA»

# La manicura

Por LUIS BORRAS

Un último petardeo, y la «moto» se detuvo frente al restaurant.

—Hemos subido la «cuenta» a setenta—dijo Federico Guzmán a Patrocinio, mozo de «embragaba» y ponía la máquina en punto fijo.

Saló Patrocinio del «side-card» y empezó a quitarse el inmenso velo que ocultaba su cabeza.

—No son pasmaos ni «ná», esos niños; á lo mejor están con «panne» en la carretera y nos van á hacer ir á por ellos—añadió Federico.

No hubo lugar para ello; dos «motos» más corrieron la cuenta de las Perdices, que se detuvieron junto á la acostumbrada de Guzmán.

También traían en el «zapato» compañía. En un momento se juntaron en un «comercio», con persianas verdes en las ventanillas y unos «aguados» espejos en las paredes húmedas.

Estaba anocheciendo cuando empezaron á caer. Por las ventanillas se divisaba á lo lejos la silueta del Guadarrama. El sol al abandonar en la oscuridad á la cuenta, ponía un filo dorado en las cumbres de la montaña. Un venticello sutil irruía la estancia, moviendo la tulipa azulada de la luz eléctrica.

Allí estaban Patrocinio González, la «manicura», como la llamaba irónicamente Fernando Puebla, otro comensal.

Eloísa Ferrero y Lina Arcárate, muy conocida en El Ideal por la «Estreita», se bromaban que adquirió por su pelo rubio y por su nombre. De ellos, Federico Guzmán, que poseía la carrera de no hacer nada; habilidoso para sacar á su familia todo el dinero que podía, y campeón en eso de romper carros con la motocicleta.

Emiliano Roquetas, un abogado con porvenir, futuro diputado «cruero» y accionista de navieras, y Fernando Puebla, joven estudioso, sin grandes prosbles y con más talento que sus compañeros.

Habíanse reunido en amable consorcio, invitados por el futuro diputado, que deseoso de solemnizar el triunfo obtenido en las carreras de caballos por la «cuadra» de su tío, juntó á sus más íntimas y á sus más íntimos. Y el lugar de la reunión no podía ser otro que la cábrega y castiza cuenta de las Perdices.

No fué muy satisfecha la «manicura». Vislumbraba en aquella juerga una noche más de aburrimiento de las muchas que le había brindado su nuevo amante Federico Guzmán.

No era hembra que no «filase» lo bueno y lo malo de cada reunión; y del examen que de los amigos de su novio hizo, sacó la consecuencia de que eran unos primos de mucha «aburrición».

Su novio, además de «pánfilo», en cuanto bebía dos copas de lo que pica la garganta se volvía «ateo», y rompaba de un modo que la hacía recordar sus paseos en motocicleta.

Así, cuando Federico la anunció el convite de Emiliano Roquetas, no pudo reprimir un gesto de hastío y de asco. Pero era voluntad del «amante», y fué.

Aquella noche también Federico hizo de las suyas. Después del ojeo bebió mono, y se dispuso á jugar al «foot-ball» con toda la vajilla. Sus amigos le persuadieron de aquella tontería, y después de castigarlos «la epidemia de moda», le dejaron debajo de una mesa.

Sonaba el organillo en el jardín. Subían de la carretera los roncós sonidos de los bocinazos y el graznido agudo de las sirenas de las «motos». Del salón, la bullanga de los bailarines se mezclaba con los gritos que arrojaban las ventanillas de los comedores reservados. Embriagaba la atmósfera de un ambiente de canallería la mezcla de tanto alboroto, cortagando á las almas sencillas y haciéndoles pecar.

Pronto desaparecieron del comedor Eloísa y Lina con sus parejas. Se quedó sola Patrocinio, la «manicura», con aquel «mueble» debajo de la mesa. ¿No era para mandarlo á paseo?

¡Bonito porvenir la esperaba. Lo miró con asco.

Buscó en la ventana un poco de alegría. Desde ella se divisaba el amplio jardín y el danzar de las parejas.

Pocos momentos llevaba apoyada en el alféizar cuando vio que de un grupo de individuos se destacaba un joven con gorra japonesa.

Aproximóse á ella y la invitó á bailar. Grande era la tentación. Miró al interior, y allí seguía el «bata» con media en los rubios. Se decidió.

Momentos después perdíase una nueva pareja en el torbellino de la danza.

Cuando Federico Guzmán se despertó encuétrase tendido en su cama. Se extrañó. Tocó el timbre y apareció un criado.

—Dime, Antonio, ¿quién me ha traído?

—El señorito Fernando y D. Emiliano. Fué muy tarde, de madrugada. Me dijeron que cuando despertase se le dijera que tuviesen que traerle de la «cuenta»; esto por si el señor no recordaba—dijo maliciosamente el criado—, y añadió: Respecto á la señora no la «contaste». Suponen que se adelantaría á usted. Pero... la señora no ha venido.

—¿Qué dices?—exclamó estupefacto, Federico.

—Lo que oye el señor...; pero la señora...

—Habla, di, ¿qué esperas?—gritó, impaciente.

Por toda respuesta el criado le entregó uno de los periódicos de la mañana y le indicó que leyese lo que le señalaba.

Leyó febril:

«Accidente automovilista.—Esta madrugada, y en el puente demarcado de la «Muerte», ha volcado un automóvil de la matrícula de Alicante. Sus ocupantes, una dama, cuyas iniciales corresponden á P. G., y un joven de porte distinguido resultaron muertos.

Se ha confirmado que las víctimas estuvieron en un restaurant de la cuenta de las Perdices, de donde salieron para dar un paseo, que les ha costado la vida.

Luis Borrás.

## Ideal Retiro

Todas las noches, scuper tangó por

## LOS ANTONELLI

Reservar mesas. Teléfono 1.539. S.

## GACETA ECLESIASTICA

### Santos.

Día 3.—Santos Jacinto, Renco, Eulogio y Trifón, mártires; Santos Heliodoro y Dato, obispos, y el beato Bernardino Realino, de la Compañía de Jesús, confesor.

La Misa y Oficio divino son del quinto día de la infraoctava, con rito semidoble y color encarnado.

### Cultos.

Iglesia del Buen Suceso.—(Cuarenta Horas).—A las ocho, Misa y Exposición de Su Divina Majestad; á las diez, Misa mayor; á las siete y media, continúa el octavario al Santísimo Sacramento, predicando el Padre Escante, Beneficencia y Reserva.

## LA CASA HERCE

CARMEN, 3.

liquida con una nueva rebaja de precios sus existencias de lana y seda.

## LA MUNDIAL

La Sociedad anónima de seguros LA MUNDIAL, en junta general ordinaria celebrada el 29 del pasado mes, acordó repartir el 8 por 100 de dividendo, libre de impuestos, al capital social; lo que se avisa á los señores accionistas para que pasen á recoger el importe de sus respectivos beneficios en la caja de la Dirección, Alcalá, 17, y en las sucursales de Barcelona, Valencia, Sevilla, Valladolid, Coruña y Ciudad Real, presentando al efecto las acciones para estampar el cajetín correspondiente.

Madrid, 1 de Julio de 1918.—El secretario, José Carleno.

## DISPENARIO DERMATOLOGICO

Consulta pública, de seis á ocho de la noche.

Personal facultativo por oposición en el Hospital de San Juan de Dios.

San Agustín, 10 (esquina á Cervantes).

## PARA TODOS LOS CUSTOS

# «Amenidades»

### HOROSCOPO

Los que nazcan el 3 de Julio degenerarán en imbeciles.

### CONSEJOS UTILES

Una buena masilla para unir porcelana con metal.

Se mezclan partes iguales de agua y alcohol de 95 por 100. Con este liquido se forma una pasta, añadiéndole unos 500 gramos de cal en polvo finísimo y 250 gramos de almidón.

### PLATO DEL DIA

Salsa española.—Póngase en una cazuela un vaso de vino blanco, otro de caldo, perejil en rama, cebolla, ajo, clavo, una hojita de laurel, dos cucharadas de aceite, un pelvito de pimienta y una cebolla en rodajas; hágase cocer todo junto por espacio de dos horas; sazónese con sal y pimienta, y pásese por el tamiz, después de espumado.

### GHISTES Y COLMOS

En un grupo integrado por amaletas de la calle de Sevilla, dice uno que lleva un traje viejísimo:

—Yo zargo y armo un escándalo... por que con la muleta jago lo que quiero...

—¿De veras?—pregunta socarronamente otro del grupo.

—¿Como la lú!—responde el primero...

—Pes entoces—replica el segundo—bien podías jaserlo un brajesiyo...—Capitolio.

### Conferencia telefónica:

Tirín, tirífino...

—¿Quién llama?

—Soy yo, amiga Rosa.

—Hola, Conchita, ¿qué tal estás?

—Yo, encantada; figúrate que mi marido pronunció ayer un discurso en el Congreso, y acometió con tanto brío contra sus adversarios, que los derrotó en franca lid, recibiendo una estruendosa ovación en la sala, igual que á la salida.

—Supongo, Rosa, que el tuyo acometería también algún tema y ganaría el debate.

—Sí, hija, el mío (un inoportuno cruce hace que Conchita óga lo siguiente); acometió dos veces, á fuerza de acosarle contra los picadores, siendo por ello fogueado y recibiendo una bajonazo y una pita fenomenal á su salida del ruedo, por su gran mansedumbre.

Excuso decir que este cruce fué de un revisero de toros con la redacción de un periódico.—Daniel G. Alcudia.

### SOBRE UNA DESAPARICION

## D. Valeriano en Santander

Algunos periódicos han venido publicando extensas informaciones, dedicadas á comentar la desaparición del vecino de Pascualcobo, D. Valeriano Espinel.

Nosotros, que á su debido tiempo nos limitamos á dar cuenta del hecho sin añadir por nuestra parte relatos fantásticos, vamos ahora á dar cuenta de la aparición en breves líneas, y esto publicando la carta que el Sr. Espinel ha dirigido á varios colegas.

«Señor director de LA TRIBUNA.

Muy señor mío y de todo mi respeto y consideración: Enterado hoy por un suelto del periódico que usa d tan dignamente dirige, acerca de lo que se viene hablando sobre mi supuesta desaparición, deseo de su bondad que publique lo siguiente:

«Valeriano Espinel se encuentra en la ciudad de Santander desde el día 25 de Mayo próximo pasado, sin haber faltado un solo día á sus obligaciones, y que son las que conocen sus principales.

Ha hecho vida ejemplar, laboriosa y cristiana, como puede justificarse con numerosos y respetables testimonios de amigos y conocidos. Nada hay de cierto de cuanto se ha fantaseado, y nada tengo que ver con la mujer cuyo nombre se cita y de cuyo paradero me curo por su popular diario. Es cuanto tiene el gusto de comunicarle su afectísimo s. s. que le anticipa las gracias y b. s. m., Valeriano Espinel.

Santander, 29 Junio 1918.—Su casa, calle de la Compañía, 18, segundo.»

NUMERO DEL TELEFONO DE LA REDACCION Y TALLERES DE «LA TRIBUNA (JARDINES, 4, 6 Y 8), 4.444.

# La situación financiera

MADRID		
	Dir	Dir 2
<b>4 POR 100 PERPETUO INTERIOR</b>		
Serie F.....	78,75	79,20
Idem E.....	78,75	79,20
Idem D.....	79,00	79,50
Idem C.....	80,50	80,50
Idem B.....	81,00	81,15
Idem A.....	81,00	81,15
Idem G. y H.....	79,25	80,00
Fin de mes.....	00,00	00,00
<b>4 POR 100 EXTERIOR</b>		
Serie F.....	89,90	89,90
Idem E.....	90,00	89,90
Idem D.....	90,00	89,50
Idem C.....	90,00	89,00
Idem B.....	90,00	88,00
Idem A.....	90,10	89,00
Idem G. y H.....	00,00	00,00
Diferentes.....	90,00	00,00
<b>4 CM 100 AMORTIZABLE</b>		
Serie E.....	87,00	87,00
Idem D.....	87,00	87,00
Idem C.....	87,00	87,00
Idem B.....	87,00	87,00
Idem A.....	87,00	87,00
Diferentes.....	87,00	00,00
<b>4 CM 100 AMORTIZABLE ANTIGUO</b>		
Serie F.....	98,25	98,25
Idem E.....	98,25	98,25
Idem D.....	98,25	98,25
Idem C.....	98,25	98,25
Idem B.....	98,25	98,25
Idem A.....	98,25	98,25
Diferentes.....	98,25	98,25
<b>4 CM 100 AMORTIZABLE 1917</b>		
Serie F.....	97,10	97,60
Idem E.....	97,10	97,40
Idem D.....	97,10	97,00
Idem C.....	97,10	97,50
Idem B.....	97,10	97,00
Idem A.....	97,10	97,00
Idem G. y H.....	97,10	97,00
Diferentes.....	97,10	97,00
<b>OBLIGACIONES DEL TESORO</b>		
Serie A., 4 7/8 por 100, de 5.00 pesetas nominales.....	103,75	104,00
Serie B., de 5.000.....	103,00	104,00
<b>AYUNTAMIENTO DE MADRID</b>		
Resultas, 4 1/2 por 100, de 500 pesetas nominales.....	98,50	98,50
Empréstos 1868, 8 por 100, de 10 idem.....	97,50	97,50
Expropiaciones interior por 100, de 500 idem.....	00,00	00,00
Deuda y Obras, 4 1/2 por 100, de 500 idem.....	00,00	00,00
Empréstos de Madrid 4 1/2 por 100, de 1868 (de anglos), 8 por 100.....	00,00	00,00
Vales Madrid 1914 5 por 100, de 500 idem.....	94,25	94,25
<b>VALORES ESPECIALES</b>		
Cédulas Banco Hipotecario de España, 4 por 100.....	99,50	99,50
Idem 5 por 100.....	100,50	100,50
<b>ACCIONES INDUSTRIALES</b>		
Banco de España.....	000,00	000,00
Banco Hispano-Americano.....	000,00	000,00
Banco Español de Crédito.....	110,00	111,00
Banco Español Río de la Plata.....	000,00	200,00
Arrendataria de Tabacos.....	000,00	000,00
Azucareras preferentes.....	000,00	000,00
Idem ordinarias.....	000,00	000,00
Altos Hornos.....	000,00	000,00
Duro-Fuera.....	000,00	208,00
Unión Alcohólica.....	000,00	000,00
<b>FERROCARRILES</b>		
Norte.....	325,00	319,00
M. Z. A.....	340,00	340,00
<b>VALORES EXTRANJEROS</b>		
Banco Central Mexicano.....	00,00	00,00
<b>MONEDA EXTRANJERA</b>		
Liras, a la vista.....	64,00	63,60
Libras, a la vista.....	17,30	17,50
Dólares.....	40,20	40,40
Dólares.....	5,60	5,62
Marcos.....	00,00	0,00
Reis.....	2,40	0,00
Coronas.....	00,00	0,00
Idem austriacas.....	00,00	00,00

BOLSA DE PARIS	
Libras, 27,15 y medio; dólares, 5,70; francos suizos, 143,20; libras, 62, 75; pesetas, 788; Exterior, 141,50; Nortés, 500.	
BOLSA DE BARCELONA	
Interior, 79; Exterior, 90; Amortizable 5 por 100, 97,90; Nortés, 319; Alicante, 343,50; Orenses, 104; Andaluces, 314,50; Francos, 62,30; Libras, 17,13.	
BOLSA DE BILBAO	
Altos Hornos, 500; Resineras, 290; Explosivos, 299; Felgueras, 240; Banco de Bilbao, 1.955; Crédito de la Unión Minera, 845; Sota y Aznar, 3.310; Izarra, 678; Vascongada, 1.410; Badi, 2.240; Nervion, 3.130; Unión Marítima, 1.435; Marítima de Bilbao, 620; Mundaca, 595; Guipuzcoana, 530; Euskalduna, 617; Gascuña, 655; Ferrocarriles de la Robla, 519; Argentifera de Córdoba, 57; Libras, 17,30.	

**IMPRESIONES**  
La Bolsa vuelve a notar la presencia del corte del cupón, pues el dinero acude a los fondos públicos, y la firmeza es grande, con alguna regularidad en el Exterior.

El Interior mejora en partida 70 céntimos, y en las demás series, de 10 a 50; Exterior gana en los títulos grandes 10 céntimos, los que se atrasa en los restantes; 4 por 100 Amortizable gana un cuarto; de 35 a 85 céntimos el 5 por 100 viejo; de 15 a 60 las Carpetas, y 10 y 20 céntimos los Tesoros al 4 y al 4,75.  
En los valores del Ayuntamiento sólo se mueven, con reposición de un cuarto, el Empréstito de 1914.

Volvemos a llamar la atención para que se ponga coto a lo que viene ocurriendo en el corro del cambio internacional, que no puede estar a merced ni de su corredor ni de banquero alguno, y la falta de seriedad en las cotizaciones producen discusiones, que se reflejan alterando la verdad de los tipos cotizados, en perjuicio de tercero.  
Los francos perdieron nuevamente 40 céntimos, cerrando a 63,60, y las libras ocho, a 17,75, habiéndose hecho oficialmente 168.000 libras y 1.750.000 francos.  
Las cédulas del Hipotecario al 4 por 100 mejoran un cuarto.  
En los valores industriales hay las variaciones siguientes el Hipotecario gana dos céntimos; uno, Español de Crédito y Unión Eléctrica Madrileña, y pierden 4,50, Felgueras; tres pesetas, Alicante; seis, los Nortés, y media peseta el Río de la Plata.  
A fin de mes, Nortés, a 330; fuera del parquet, Preferentes Azucareros, a 80,75; Río de la Plata, a 365,50; Nortés, a 318, y Alicante, a 340. Hay dinero para bonos del Banco de España entre particulares, con el 75 por 100 de prima.

**J. SOLÁ**  
PRACTICANTE EN MEDICINA Y CIRUGIA  
**CALLISTA**  
HORTALEZA, núm. 40, primero derecha.  
De ocho a una a domicilio; por la tarde, en su Gabinete.

Convierta usted su **GRAMÓFONO**



en un Profesor de **IDIOMAS** y aprenda Inglés, Francés o Alemán en casa, a ratos perdidos, pronto, bien y por poco dinero

El famoso sistema C. I. E., reconocido como el más práctico después de veinte años de experiencia, puede ahora seguirse, usando una máquina parlante cualquiera, mediante la adaptación del **FONOSTILO** aparato para impresionar, creado por el Centro Internacional de Enseñanza.

Su manejo es sencillísimo y el Gramófono no sufre alteración alguna, aun cuando se contuplica su utilidad.

Si no tiene usted aparato el Centro se lo proporciona sin ningún desembolso extraordinario.

Escriba usted en seguida con este cupón y recibirá gratis y sin compromiso detalles de nuestra oferta.

**CUPÓN**

Al C. I. E., Apartado 656, Madrid  
Apartado 531, Barcelona

Nombre \_\_\_\_\_

Señas \_\_\_\_\_ 89

**El conocimiento de lenguas extranjeras es más que necesario, es INDISPENSABLE**

**NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES GRAFICOS NADA MAS QUE EN EL CASO EN QUE PREVIAMENTE HAYAN SIDO ADQUIRIDOS CON ESA CONDICION**

# CRÓNICA DEL PARLAMENTO

## Senado

**Sesión del día 2 de Julio de 1918.**  
Se abre a las tres y cincuenta minutos. En el banco azul, el presidente del Consejo y los ministros de la Gobernación, Instrucción pública y Fomento. Regular concurrencia.

**RUEGOS Y PREGUNTAS**  
El señor MALDONADO demanda del Gobierno auxilios para los damnificados por las tormentas en diversos pueblos salmantinos.  
Los señores GARCIA MOLINAS, ROYO VILLANOVA, POLANCO y SANCHEZ ALBORNOZ se adhieren al ruego, haciéndolo extensivo a otras comarcas castellanas.

El presidente del CONSEJO contesta que el Gobierno es a disposición favorablemente en pro de los damnificados.  
El señor ALTAMIRA denuncia al ministro de la Gobernación anomalías en el funcionamiento de las Juntas locales de Reformas Sociales, y pide al ministro de Estado que se favorezca en todo lo posible el intercambio entre España y las naciones americanas.

El ministro de la GOBERNACION le contesta que estudiará el asunto de las Juntas, y transmitirá a su compañero de Estado el relativo al intercambio.  
El marqués de CORTINA trata de nuestra casi incomunicación con Inglaterra y de los perjuicios que esto irroga.  
El presidente del CONSEJO dice que ello no depende exclusivamente del Gobierno español, y que en lo que de éste dependa se hará todo lo posible para evitar perjuicios.  
Rectifican ambos.  
El señor UGARTE se extraña de que en el Congreso se haya tratado de la emienda que presentó a las reformas militares, y hace sobre ello diversas constataciones.  
El presidente de la ALTA CAMARA aclara el asunto.  
El señor GARCIA BAQUERO trata de las dificultades de la exportación a Francia de los vinos rojanos, y pide al Gobierno que las evite.  
La Mesa ofrece transmitir el ruego.

## ORDEN DEL DIA

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.  
Queda aprobado sin discusión el dictamen de la Comisión de acas proponiendo la admisión al ejercicio del cargo de senador de D. Augusto Priñcipe, el gido por la provincia de Orense, por haber justificado su aptitud legal.  
Se aprueba sin discusión el dictamen de la Comisión mixta sobre el proyecto de ley comprendiendo en los beneficios de la de 28 de Diciembre de 1916 los accidentes ocurridos en el servicio de aeronáutica con anterioridad a la promulgación de dicha ley.  
También sin discusión queda aprobado el dictamen de la Comisión permanente de Fomento acerca del proyecto de ley relativo a la ampliación del anticipo ofrecido por las Diputaciones de Guipúzcoa y Alava para terminar las obras de la sección de Vitoria a la línea de Durango a Zumárraga del ferrocarril de Estella a empalmar con la expresada línea.  
Continúa el debate acerca de la Comisión sobre el proyecto de ley relativo a fijar la fecha única para la reversión de todas las líneas de tranvías que constituyen cada red.  
El ministro de FOMENTO contesta al discurso que el Sr. Ruiz Jiménez pronunció en la sesión última.

## Congreso

**Sesión del día 2 de Julio de 1918.**  
Comienza a las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Villanueva.  
En el banco azul, el ministro de Hacienda, y en los escaños media docena de diputados.  
Se aprueba el acta de la sesión anterior.

**RUEGOS Y PREGUNTAS**  
El señor ZULUETA alude al acuerdo del Consejo de ayer de que el ministro de Estado presente un proyecto de ley para evitar, y en su caso castigar, el espionaje.

Estima que esto puede ser una dilatoria para conseguir que no se discutiera en el Congreso los asuntos de espionaje, y afirma que el proyecto de ley es innecesario, porque dentro de nuestra legislación hay medios de hacer efectiva nuestra neutralidad.  
Pregunta concretamente qué resultado dio el proceso instruido con motivo del hallazgo de unos explosivos cerca de Carlagena.

Aludiendo a los procesos que se instruyen en Barcelona y Palamós sobre espionaje, pregunta si el ministro de Gracia y Justicia está dispuesto a facilitar cuantos elementos sean precisos para llegar al castigo, no solamente de los corruptos, sino de los corruptores.  
Afirma que no actúa como aliadísimo, sino como hispanófilo, y en tal sentido, ya que España se ha declarado neutral, lo que se interesa es que se observe la más estricta neutralidad.

Estima que las denuncias que publica la Prensa sobre espionaje deben ser depuradas en todos sus extremos, y si resultan ciertas, dar la necesaria satisfacción a las naciones que resultan perjudicadas, no sólo por ser de justicia, sino para evitar daños que, represalias muy naturales, puedan perjudicar nuestros intereses comerciales.  
El señor BARCIA se expresa en términos análogos a los del Sr. Zulueta, y reitera el ruego de que se señale fecha para explicar su interpelación sobre interrelación de la neutralidad.

De nuevo pide relación de las solicitudes de exportación denegadas, y también repite el ruego de que se rectifiquen las cantidades que pagan por contribución propietarios de algunos pueblos de Almería, ya que se ha demostrado que no son las que corresponden, y que el error obedece a inexactitudes en la formación del Catastro.  
El ministro de HACIENDA promete atender los ruegos.  
El señor CRESPO DE LARA expone la triste situación de Castrogeriz y otros pueblos de la provincia de Burgos, que en un fuerte pedrisco cayó últimamente han perdido las tres cuartas partes de sus cosechas.

Ruega que para aliviar esa situación les sean condonadas las contribuciones, que se promueva la realización de obras públicas, y que sean subvencionados los Sindicatos agrícolas de esa comarca.  
Expone los beneficios que produciría el aplicar la aerostación a los servicios de Correos, y pide que se den facilidades para que los funcionarios de Correos que lo deseen puedan realizar en las Escuelas oficiales de aviación el aprendizaje necesario.  
Formula otros ruegos, entre ellos uno relativo a una incautación de trigo en Burgos.

El ministro de HACIENDA le contesta que en cuanto el Gobierno tuvo noticia del pedrisco cayó en algunos pueblos de Burgos, envió delegados que informen sobre la magnitud de los daños sufridos, a fin de que el Gobierno estudie los posibles auxilios.  
El señor VENTOSA también le contesta, afirmando que en la incautación de trigos a que se ha referido el Sr. Crespo de Lara se cumplieron todos los preceptos legales.

Los señores CRESPO DE LARA y VENTOSA rectifican brevemente.  
Al anunciar el señor presidente que se entra en el orden del día, el señor BUSTEIRO protesta de que, sin haberse agotado las horas de ruegos y preguntas, no se le conceda la palabra a algunos diputados socialistas que la tenían pedida.  
El señor PRESIDENTE dice que creía contar con la aquiescencia de todos; pero no siendo así, continuará los ruegos.

El señor LARGO CABALLERO habla de la situación creada a los obreros del Arte textil de Barcelona con la disposición que sólo permite trabajar tres días a la semana.  
Afirma que se puede traer algodón de Egipto y de la India, y excita al comisario de Abastecimientos a que innonga a las Compañías navieras los sacrificios necesarios para traer algodón.  
El señor VENTOSA contesta que esas restricciones han sido impuestas por la realidad, que era la insuficiencia de las importaciones de algodón de los Estados Unidos.  
La necesidad de evitar que desapareciera totalmente el «stock» de algodón y de distribuir equitativamente las existencias, ha impuesto esas restricciones.

Para dejar lo menos posible a los obreros en huelga forzosa, se ha establecido un impuesto sobre las importaciones de algodón, y como se funda se paga a los obreros los días que no trabajan el 70 por 100 de sus jornales.

Se esperan importaciones de algodón de los Estados Unidos, y en cuanto lleguen en cantidad suficiente, cesarán las restricciones.

Dice que el algodón de Egipto y de India solo es utilizable en determinadas usos; pero, de todos modos, se ha conseguido del Gobierno inglés que permitan traer 20.000 balas de cada uno de esos países.

Dice que el Gobierno no vacilará en imponer a los navieros todos los sacrificios necesarios, y a tal fin, no se ha contenido que salga de los Estados Unidos un solo buque español que no traiga carga para España.

El señor LARGO CABALLERO expresa el deseo de que lleguen a tener realidad los optimismos del Comisario.

El señor VENTOSA añade que se ha requisado el tonelaje necesario para traer de la India el yute y algodón estipulado.

El señor PORTILLA pide recursos para los damnificados por los temporales en la provincia de Palencia, y el ministro de HACIENDA promete interesarse en ello.

El señor SABORIT solicita que se traiga a la Cámara el expediente personal del director del reformatorio de adultos de Ocaña.

Pide que el Gobierno intervenga en el conflicto minero de Peñarroya, a fin de evitar los daños que origina.

El ministro de HACIENDA contesta que el Gobierno, y especialmente el ministro de Fomento realizan cuantas gestiones están a su alcance, para solucionar el conflicto.

ORDEN DEL DIA

El proyecto sobre funcionarios civiles.

Se lee un voto particular al dictamen, firmado por el Sr. Nougués, en el que se pide que desaparezca la desigualdad de que mientras a los funcionarios superiores se les aumenta el sueldo en 3.500 pesetas, los oficiales quintos sólo tienen un aumento de 500 pesetas, y también se solicita que se aumente la consignación de las Clases pasivas que cobren menos de 1.500 pesetas anuales.

El señor COBIAN protesta de que no haya sido leída una enmienda al dictamen que ha presentado, y el señor PRESIDENTE le contesta que ha considerado que, en uso de facultades reglamentarias, no debía darse lectura de esa enmienda.

El señor NOUGUES apoya su voto particular, y dice que, lo mismo que en las reformas militares, lo primero que se ocurre preguntar es quién va a pagar lo que este proyecto representa, pues teme que se recurra al desacreditado sistema de los empréstitos, ó que vayan a cargar sobre el contribuyente pobre, quedando exentos los que lograron grandes beneficios de guerra.

Para cumplir la finalidad de la situación económica de los funcionarios, han debido establecerse los aumentos en proporción inversa a los sueldos.

Se declara opuesto a los ascensos por antigüedad como sistema, y dice que aceptaría los ascensos propuestos por los que pertenecían a la misma clase.

Censura que se establezca en el dictamen la facultad del Gobierno para separar a los funcionarios cuando lo aconsejen necesidades del servicio, siendo éste un concepto tan amplio y tardecuado. En todo caso, ¿por qué no se hizo lo mismo con los militares?

Eso es más inadmisible cuando ni siquiera se reconoce en ese caso al funcionario la facultad de recurrir por la vía contencioso-administrativa.

Se presta a que los ministros puedan dar satisfacción a sus pasiones, pues ya recordará la facilidad con que el señor La Cierva disolvió de un plumazo los Cuerpos de Correos y Telégrafos.

Aboga por que se aumenten sus pensiones a las Clases pasivas humildes, que sufren, como todas las demás, la carestía de los elementos necesarios a la vida.

Expone la necesidad de mejorar la situación de los maestros.

Combate, finalmente, la base que obliga a los funcionarios que deseen asociarse a obtener permiso del ministro del ramo, pues la considera atentatoria a preceptos constitucionales y a derechos ciudadanos regulados por la Ley de Asociaciones.

El señor GOICOECHEA le contesta, en nombre de la Comisión.

Señala la contradicción entre la afirmación del Sr. Nougués sobre la carga que para el Estado implicarán estas reformas, y su petición de extender los beneficios a otras clases del Estado.

Dice que en estos auxilios del Estado a sus funcionarios no hay mas caminos que el que se consigna por una vez, ó el que se encamina al aumento de los haberes.

En el dictamen hemos tenido que for-

mar una plantilla ideal, y así el jefe de administración más beneficiado recibe dos ascensos, y el oficial en condiciones más ventajosas recibe esos dos mismos ascensos.

Hace constar que en el dictamen no se sigue servilmente el ascenso por antigüedad, sino que se palia con otras circunstancias.

Expone los riesgos que tiene el confiar el ascenso al procedimiento del mérito.

Dice que la facultad del Consejo de ministros de separar los funcionarios por conveniencias del servicio está vigente desde 1904 por la Ley Orgánica de los empleados de Hacienda, y desde entonces solamente una vez ha hecho uso de la facultad discrecional; en ese caso, el empleado recurrió, y el Tribunal Contencioso-administrativo dejó sin efecto la cesantía. La garantía de la inamovilidad está, pues, en los Tribunales.

Hace constar que en Francia e Italia puede el Gobierno dejar cesante a los funcionarios que no muestran su acatamiento a las instituciones vigentes.

Las restricciones en el derecho de asociación también se hallan vigentes en nuestra legislación para determinados funcionarios de Gracia y Justicia, sin que su aplicación haya producido dificultad alguna.

No hay incompatibilidad en que, reconocido un hecho, se regule por medidas de policía administrativa.

Recuerda que Clemenceau en 1907, cuando se trataba de la sindicación de maestros, dijo que jamás transigiría el Poder público con que en el derecho de asociación fueran equiparados los funcionarios públicos a los demás ciudadanos.

Termina diciendo que la Comisión ha procurado conceder a los funcionarios la máxima estabilidad y los beneficios posibles; pero sin entregar los resortes del Poder público a la incoherencia, que equivale a entrar en la antesala de la anarquía.

El señor NOUGUES rectifica, insistiendo en que los más necesitados del aumento son los que menos ganan.

Habla de la injusticia que implica el que un comandante que gana 4.500 pesetas, sea nombrado gobernador, y jubilarse le sirva de sueldo regulador las 10.000 pesetas que tuvo como gobernador. Que sean funcionarios civiles ó militares, pero sin promiscuar.

El señor CRESPO DE LARA: Todos son funcionarios del Estado, y los militares se hallan más expuestos. (Rumores.) El señor NOUGUES: Expuestos, ¿a qué?

Refiriéndose a la cita que ha hecho el Sr. Goicoechea, dice que Clemenceau puede pensar de un modo, y el orador de otro. (Risas.)

Insiste en que si ya se ha dado el caso de que un ministro arrojara violenta e injustamente a un empleado, puede repetirse el caso cuantas veces se quiera.

Señala que en el dictamen se dice que los funcionarios técnicos podrán recurrir contra su separación sin previo expediente, y como lo dice lo mismo para los no técnicos, implícitamente parece desprenderse que quedan sujetos al arbitrio ministerial.

Insiste en que no se puede negar a los funcionarios civiles el derecho de asociación.

El señor GOICOECHEA repite que el jefe de administración que más aumenta su sueldo en un 25 por 100, mientras que el oficial cuarto lo aumenta en un 50 por 100. Si lo que se pretendía era un único aumento para todos los funcionarios, dice que eso es prácticamente imposible.

Define el carácter que tienen los haberes pasivos para deducir que no es el aumento tan justo como en los funcionarios, y señala que ello implicaría un gasto considerable.

De nuevo dice que está vigente la facultad de separar los funcionarios el Consejo de ministros.

El señor BURELL: Está vigente el derecho a la cesantía, pero no a la separación.

El señor GOICOECHEA: Es lo mismo, y el tratar de establecer diferencias son recursos de leguleyo.

El señor BURELL: La separación implica pérdida de carrera, y la cesantía, no.

Y si es igual, ¿a qué no sustituís una palabra por otra?

El señor GOICOECHEA: Sobre todo, el separado podrá recurrir, y el Tribunal Contencioso le restablecerá en su derecho. (Varias voces: Pues entonces, ¿para qué establecer la facultad de la separación?)

Rectifica el señor NOUGUES a intervención de los señores BESTEIRO y GARCIA GUIJARRO.

Después se pone a votación el voto particular, y es desechado por 72 votos contra 28.

El señor ZANCADA consume el primer turno contra la totalidad del dictamen.

# A última hora

## Noticias de todos los frentes

CONTINUA LA ACTIVIDAD EN EL SECTOR ITALIANO, Y EN CAMBIO DECRECE EN EL DEL N. O. DE FRANCIA. EN UNO Y OTRO LADO LOS ESFUERZOS DE LOS ALIADOS FRACASAN. COMO TRATA INCLATERRA A LOS PAISES NEUTRALES



Gráfico de los dos frentes, según las últimas operaciones.

### KOENIGSWUSTERHAUSEN (2 de Julio, á las tres de la tarde.) PARTE ALEMANA

Frente occidental de la guerra.—Grupo del Príncipe heredero Rupprecht.—En muchos puntos del frente, fuertes acometidas de Artillería iniciaron empresas del enemigo. Fueron rechazadas.

Grupo del Príncipe heredero alemán. Al Oeste del Oise y al Sur del Aisne, hubo intensa actividad exploradora. Paramos fuertes ataques parciales enemigos al Sur del Oureq y al Oeste de Chateau-Thierry. El enemigo no pasó de nuestro campo de operaciones.

El teniente Udet alcanzó sus victorias aéreas números 37 y 38, y el teniente Kroll las suyas números 28 y 29.

### PARTE AUSTRIACO

VIENA (Oficial.) Hubo gran actividad de Artillería en todo el frente italiano. Aumentó todavía hoy por la mañana entre el Brenta y el Piave, así como en el Piave inferior, llegando á adquirir grandísima intensidad. No se registraron durante el día de ayer acciones de Infantería de alguna intensidad.

### PARIS (Torre Eiffel). (2 de Julio, á las tres de la tarde.) PARTE FRANCES

Al Oeste de Chateau-Thierry, una operación local ejecutada en unión con los americanos, nos ha permitido mejorar nuestras posiciones en el frente Vaux, cota 204.

El pueblo de Vaux y las alturas al Oeste han sido tomadas por las tropas americanas. Pasaron de 200 los prisioneros hechos en esta operación, figurando entre ellos cinco oficiales.

Varios golpes de mano entre Montdidier y Noyon y al Oeste de Reims, nos han dado algunos prisioneros.

En Alta Alsacia, cerca de Belloy, tentativas enemigas han fracasado bajo nuestro fuego.

### COLTANO (2 de Julio, á las cuatro de la tarde.) PARTE ITALIANO

En la meseta de Asiago se han estrellado contra nuestro fuego, que infligió pérdidas graves al enemigo, nuevas tentativas de ataque contra el monte de Val Bella.

Fuerzas descubiertas en los elementos situados frente a la línea avanzada fueron rechazadas por las nuestras, que, por un brillante contraataque,

ocuparon por completo dichas posiciones, capturando 127 prisioneros, algunas ametralladoras y cuatro cañones pequeños de trinchera.

Al Sur de Asiago, destacamentos británicos dieron un favorable golpe de mano, regresando con un oficial y 42 soldados prisioneros y una ametralladora.

En la región Noroeste del Grappa empezaron esta mañana las operaciones, asegurándonos la posesión de importantes posiciones. Capturamos 569 prisioneros, entre ellos, 19 oficiales y muchas ametralladoras.

Durante el 29 y el 30 de Junio hemos capturado en el monte de Val Bella, Col di Rosso y Col d'Echale, cuatro cañones, 15 morteros de trinchera, 37 ametralladoras, varios miles de fusiles y gran cantidad de material de guerra.

### EXIGENCIAS INGLESAS NAUEN (2 de Julio, á la una de la tarde.)

El remolcador holandés «Zoeland», enviado á Inglaterra con objeto de examinar el casco del vapor holandés «Koningin Regentes», hundido hace poco por choque con una mina cuando navegaba al servicio de la Cruz Roja, ha regresado á Rotterdam.

Según un informe del diario «Vaderland» del 22 de Junio, este examen fué suspendido por exigencia de Inglaterra. Por lo visto, tiene la Gran Bretaña interés en que no se aclare este asunto comprometedor.

El diario noruego «Dagbladet» escribe el 28 de Junio: «Pocas noticias han ocasionado tanta tristeza entre el mundo liberal como el acuerdo del Gobierno inglés de no dar, por ahora, á Irlanda su satisfacción debida.»

Este hecho es propicio á despertar dudas en el ideal fundamental de la política bélica de la Gran Bretaña y hacer surgir la pregunta de si es esencialmente sincera la afirmación de Inglaterra de luchar en defensa de las pequeñas naciones. Hay derecho á decir que un pueblo, antes de exigir que otros cumplan su deber, lo cumpla el mismo.



S. M. el Rey despachó esta mañana á primera hora con el jefe del Gobierno, Sr. Maura, y los ministros de Gobernación y Hacienda, marqués de Alhucemas y Gozález Besada, quienes informaron detalladamente al Soberano de la marcha de los asuntos de sus respectivos departamentos.

—S. M. el Rey recibió luego en audiencia á D. José Sola, marqués de Urquijo, Mr. Felton Yong, y secretario que fué de la Mayordomía de Palacio, Sr. Bremón.

También fueron recibidos en audiencia por S. M. el Rey una Comisión de maestros de Mallorca, para hacer entrega de un «álbum», y otra de distinguidos jóvenes que recientemente han ingresado en la carrera diplomática.

—S. M. el Rey ha sido cumplimentado por el conde de Albiz, D. José Luis Torres, generales Borbón y Castellví, marqués de Sotomayor y señor La Barrera.

—S. M. la Reina Doña Victoria ha sido cumplimentada por la condesa de San Román y el escultor Sr. Belliere. Asimismo ofrecieron sus respetos á la Soberana los marqueses de la Romana



(rojas), Matilde y Ascensión (azules), ganando fácilmente las primeras. En el segundo, por la noche, disputáronse los 30 tantos Petrá y Amalia (rojas) á Encarna y Consuelo (azules). Todo el partido las rojas, muy mudas y entendiéndose muy bien, fueron delantadas, y alcanzaron el triunfo por ocho tantos.

Programa de espectáculos

PARISH.—A las diez, última irrevocable semana, y precios populares: sillas, de pista, una peseta; entrada de paseo, 40 céntimos; función monstruo, tres horas continuas y sin interrupción de constante alegría y regocijo. Una fiesta en Sevilla y corrida de toros, por Rico y Alex. Exhibición de la imponente cinta «Incendio del depósito de alquitran del paseo de las Acacias». Últimos días de la gran compañía de circo de Mme. Vve. de William Parish.

APOLO.—A las siete y media (sencilla), Trini, la Clavellina.—A las diez y media (especial), La reina de las tintas, Mananita de San Juan y Trini, la Clavellina.—Última semana.

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—(Compañía de zarzuela y opereta)—A las diez, Los cañotes de la reina y Las musas latinas (Intermedios en el jardín por la banda del Hospicio.)

EL PARAISO (Alcalá, 149).—(Compañía de zarzuela de Fernando Vallejo.) A las diez y media, La corte de Faradón y Los cadetes de la Reina.—Grandes partidos de pelota por señoritas.—Esmerado servicio de restaurant. Diversos recreos. Entrada, 50 céntimos.

MAGIC PARK.—(Temporada de variedades, I. Duque.—Últimas funciones.) A las diez de la noche Gran éxito. Recreos, atracciones, bar, restaurant.

TRIANGULO PALACE.—Cinematógrafo selecto. A las siete y a las diez. Reestreno de los episodios 15 y 16 (últimos) de «El fantasma gris» y primera jornada de «El as rojo».—Palco, tres pesetas; butaca, 5,40.

PALACE-CUIGNOL (Parque del Cinema X).—

De seis a doce por secciones de hora. Grandes éxitos «de risa» del señor Polichinela. Repertorio exclusivo Unico espectáculo de Madrid, para los niños.

PARQUE CIUDAD LINEAL.—Abierto desde las cinco.—Te tango.—Restaurant.—Recreos varios.—A las diez, Kursaal. Todas las noches, a las once, compañía de variedades, selectos 12 extraordinarios números de gran éxito; début de la notable pareja de bailes interesantes, Mary Marco.

TIME FUENCARRAL (Fuencarral, 745).—El más amplio, ventilado y cómodo de Madrid. «Quien espera, desespera» (muy cómica). Inimitable éxito de la cuarta jornada de «El as rojo»; «Un sueño de George» (enorme éxito de risa), «La esclava» (interesantísima película), Bilbao (artísticos paisajes).—Butaca, 15 céntimos; general, 10 céntimos.

FRONTON MADRID.—A las cuatro y media de la tarde, partidos á raqueta entre señoritas partido á 35 tantos, Angeles y Carmela contra Encarna y Ascensión.—A las diez y media de la noche, El Paraíso, partidos á raqueta entre señoritas: partido á 30 tantos, Petrá y Consuelo contra Isabel y María Consuelo.

Bibliotecas públicas de Madrid

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

Horario de verano.

Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, de 8 á 13. Instituto Geográfico y Estadístico, de 9 á 13. Escuela de Veterinaria (la segunda quincena de Agosto cerrada por motivo de limpieza), de 8 á 14.

Facultad de Medicina, de 8 á 13, y los domingos de 10 á 13.

Escuela Central de Artes Industriales de 8 á 14.

Museo de Reproducciones Artísticas (excepción del mes de Agosto, que se dedica á la limpieza), de 9 á 14.

Facultad de Farmacia, de 9 á 12 y de 15 á 18.

Escuela de Arquitectura. (á excepción de la segunda quincena de Agosto, que se dedica á la limpieza), de 8 á 13.

Jardín Botánico, de 10 á 13 1/2.

Biblioteca de Derecho (Universidad Central), de 8 á 14. (Los domingos, de 10 á 1.)

Filosofía y Letras (Instituto de San Isidro), de 9 á 15. (Los domingos, de 11 á 13.)

Museo Arqueológico Nacional (la consulta de libros requiere la previa autorización del jefe del Museo), de 8 á 12.

Museo de Ciencias Naturales (las obras de Zoología, Botánica y Geología pueden consultarse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo), de 8 á 14.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), Julio, Agosto y Septiembre, de 8 á 14.

Academia Española, de 9 á 12 1/2. (Los meses de Agosto cerrada por motivo de limpieza.)

Academia de la Historia, de 10 á 13.

Archivo Histórico Nacional, de 8 á 14.

Escuela de Sordomudos y Ciegos, de 15 á 20.

Ministerio de Hacienda, de 9 á 13.

Biblioteca del «Esprit» de Chamberí (paseo de Rosal, núm. 2), de 16 á 22. (Los domingos, de 10 á 1.)

ANUNCIOS POR PALABRAS

á CINCO céntimos cada una.

Admitense en nuestra Administración, plaza de Canalejas (Cuatro Calles), 6, principal, teléfono 5.551; en la librería de San Martín, Puerta del Sol, 6, y en todas las Agencias de Publicidad

ALMONEDAS

ALMONEDA. PIANO. Juego alcaoba, camas doradas, máquina, armarios. Hortaleza, 132.

ALQUILERES

PISITO AMUEBLADO, PARA matrimonio extranjero, alquilase. Razón: Madrazo, número 16.

ALQUILU MAGNIFICA Habitación, piso bajo, céntrico. Madera, 4, primero derecha.

CASA NUEVA. GENERAL Pardiñas, 22; pisos de 18 y 19 duros, con cuarto de baño, ascensor y teléfono.

PRECIOSOS PISOS EXTERIORES desde 50 á 80 pesetas, ascensor, teléfono, baño, termosifón, lavadero. Ramón Cruz, 65. Tranvía Goya, Cangrejo.

SE ALQUILA PISO AMUEBLADO, con todo confort. Azotes, buenas vistas, calefacción, baño, gas, ascensor y teléfono. 350 pesetas mensuales. Razón: Luis Fernández, Marqués del Duero, 5.

QUARTOS DE VARIOS TAMAÑOS en casas nuevas con todos adelantos, ascensor, teléfono, precios módicos. Lista, 67 duplicado.

AUTOMOVILES

AUTOMOVIL TORPEDO, nuevo, 8.000 pesetas. Ra mundo Lullio, 10.

COMPRAS

ATENCION. PAGO COMO nadie papel, libros y recordadoras, voy a domicilio. Andrés Borrego, 8.

SE COMPRAN CLICHES usados, 13 por 18 y 48 por 24, para utilizar el cristal. Ferrer del Río, 13 y 15 (Guindalera), Fototipia.

COMPRO ANTIGÜEDADES.

objetos. Pez, 15.

COMPRO ALHAJAS, ORO,

platinos, plata y papeletas Monte. Pago más que nadie. San Bernardo, 52, Peña.

Correspondencia.

CELOSA. SIN OLVIDAR NI un segundo increíble, SOñando contigo. Procura pronto novedad. Amantísimas caricias. D.

ELECTRICIDAD

VENTILADORES DESDE 55 pesetas; planchas desde 9,50; cascos eléctricos, vibradores, duchadores y toda clase de aparatos para viaje. Martínez Hermanos, Fuencarral, 12.

ENSEÑANZA

SORDOMUDOS Y ANORMALES. Profesor especial da lecciones á domicilio. Informes: Castellana, 69, señor Morales.

ENSEÑANZA COMPLETA del solfeo, armonía composición y orquestación; canto y piano, estudio de obras. Más detalles: D. M. G. Monterá, 20, segundo izquierda.

VETERINARIA MILITAR. Preparación teórico-práctica para las oposiciones convocadas. Pozas, 6, panadería, darán razón.

CARRERA COMERCIO. BACHILLER. Preparación exámenes Septiembre. Bola, 13, Academia.

CONTABILIDAD, TAQUIGRAFIA, idiomas, honorarios módicos. Academia Martín Pintado, Bordadores, 12, principal.

ESPECIFICOS

ANTES DE COMPRAR ESPECIFICOS nacionales y extranjeros ó recetas, preguntar precio en Puchá, 11, farmacia.

SAFE NERVINO MEDICINAL

Doctor Morales Jaquecas, neuralgias, epilepsias, etc. Depositarios, y Gayoso, Arenal, 2.

GABINETE BELLEZA, CARRAS, manos, manicure, desmanchación vello cinco minutos, aumento pechos, quita arrugas, manchas, pecas. Provincias, por carta enseñanza profesión. Jardines, 7 y 9, principal.

EFICACIAS

GARANTIZADAS Ideal «White» evita erosiones afeitado, atenua arrugas. Loción «Ryn»: caspa, seborrea, herpes, erupciones. «Nausiam» cura radicalmente almorranas. Alexandre, Inglesa, Fortis, Farmacia Americana.

HOSPEDAJES

HUESPEDES. PRECIADOS, 40, principal.

HUESPEDES ESTABLES,

inmejorable trato, precios módicos, habitaciones exteriores. Mesonero Romano, 16, tercero derecha.

HUESPEDES. GABINETES exteriores, para uno ó dos caballeros, con. Monterá, 19, segundo.

NUEVA PENSION. Corredera Baja, 4, segundo derecha.

PELUQUERIAS

SALON DE PRIMERA. 7, CARRETAS, 7.

PERDIDAS

GALCO ESPAÑOL. CANELA claro, rayas negras, extraviado. Gratificarán devolución. Montalbán, 17, portería.

ESPECIALIDAD. SE PONEN

parques invisibles, pegados por el interior del calzado, garantizados. Villalar, 8, Zapatería.

ADMINISTRACION FINCAS urbanas y rústicas por persona práctica, absoluta garantía, anticipando rent. S. Génova, 7, bajo. De seis á ocho.

VAINICAS INSTANTANEAS, cinco céntimos metro: bordados, botones, plisados. San Pedro, 22 (Atocha).

VENTAS

REGALO BASTONES, PARA guas, abanicos, composturas, Palmero. Plaza del Angel, 16.

VERDADERA GANCA. Vendo buena caja registrada, barata. Apartado de Correos número 190.

MAQUINAS CANTANTES

potentísimas, vende plaza vendemos ochos GRAMOFONOS mayores, magníficos, baratísimos, directos fabricante. Podrá catálogo: «Sociedad» Edison. Gijón. Véndase á la existencia.

PARA CANAR DINERO EN el juego, conviene leer el libro titulado «La regla y treinta y cuarenta», que se vende en las principales librerías y kiosco de las Calles de la Paz, 7, 50 pesetas ejemplar.

SE VENDE MAGNIFICA mantilla de chantilly, grande, y varios trajes de señora; una tabla de Brohuget, Plaza de Bilbao, núm. 7; de una en adelante.

VENDO TORNO CILINDRICO, pequeño, sin pasos, 345 pesetas; otro sin pedal, 250. Aguilá, 24 triplicado, Carpintería.

SE VENDEN O ALQUILAN hoteles nuevos, con garage, y garages y cuartos independientes, en El Escorial. Páez Martínez Campos, 5, Madrid.

SE VENDE, SIN INTERMEDIARIOS, monte caza, próximo Torrelozanes. Razón: Carmén, 5, tienda.

VENDO POR AUSENCIA en 500 pesetas créditos, cobrándose mensualmente importantes 16.000. Alcalá, 131 duplicado, tercero izquierda. De seis á ocho.

COCHES DE LUJO, ABONOS y servicios sueltos á precios especiales. Dirección: Goya, 36, y Esparteros, 7 (Saldos). Teléfonos M. 236, S. 75.

SAN ROMAN. GRAN TALLER de tapicería. Se hacen muebles de todas clases, solgas-taras, etc. Precios módicos. Flor Alta, 1, principal. Madrid.

ADMITENSE ANUNCIOS PARA todas las secciones de LA TRIBUNA. La Central Anunciadora. Pelayo, 52 principal izquierdo.

SECCION DE COLACIONES

OFERTAS

CONTABLE-MECANOGRAFIA, sabiendo francés, ó francés. Julián Arribas, Parada, 25 segundo.

TRADUCTOR DE FRANCÉS económico, de toda clase de trabajos. Diríjase: Administración de LA TRIBUNA, p.º 201.

MAESTRO NACIONAL, SE ofrece para colegio segundo enseñanza. Faustina Sáez, Pacífico, 73.

OFRECESE AYUDA CAMARERA, mozo comedor. Idiomas. Escríbid. I. V. La Prensa, Carmen, 18.

PROFESOR CON PRACTICA, se ofrece para repasar asignaturas. Huertas, 16 academia.

LA SOCIEDAD GENERAL de Anuncios de España. Monterá, 11, es la Agencia que más trabaja para seguir anuncios.

DEMANDAS

PRECISASE DEPENDIENTE experto contabilidad, buena letra, sepa francés, mecanografía, con inmejorables referencias. Escríbid á don Juan Manuel Galindo, B.º Jar.

CARIDAD PARA MATHIMONIO con tres niños, él enfermo y cesante, estando en un caso de miseria espantosa, sin muebles y sin recursos ninguno. Viven en Espejo, 14, cuarto, núm. 4.

APRENDIZ ADELANTADO de cajas de cartón, falta Ferrer del Río, 13 y 15 (Guindalera), Fototipia.

PARA SEIS AMIGOS. SE tomaría monte de caza, próximo Madrid. Diríjase á Carlos, encargado automóviles del Circolo Bellas Artes.

LA AGENCIA COLOMINA es la que hace toda clase de anuncios para este periódico. Fuencarral, 12, 11.

BUENOS RODILLOS NO SE PUEDE PASTA PARA RODILLOS DE IMPRENTA DE OHIO «E. U. A.» LA MEJOR No merma. No se petrifica. No se repela. Remite á provincias CANIBAN, Don Ramón de la Cruz, 46 (hotel) SIN SIN IMPRIMIR

SASTRERIAS BASTRERIA RIAZA. PLAZO un año. Corredera, 45. Urbica casa. BASTRERIA BARRIOPEDRO. Crédito, ocho meses. Monterá, 3. UMCO. TRASPASOS URGE TRASPASO PERFUMERIA-drogueria por enfermedad. Buenas condiciones. Informarán: Olivar, 36, almacén de aguardientes. VARIOS PLISADOS A MAQUINA. Especialidad en plisados para vestimenta. Cruz 45.

**Acreditados talleres del escultor VICENTE TENA**  
 Imágenes, altares y toda clase de carpintería religiosa. Actividad demostrada en los múltiples encargos, debido al numeroso e instruido personal.  
**Para la correspondencia, VICENTE TENA, escultor, VALENCIA**  
 TELÉFONO 610

**SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
 Compañía Anónima domiciliada en Bilbao.  
 Capital: 25.000.000 de pesetas.  
**FABRICAS EN**  
 VIZCAYA (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Gurturibay); OVIEDO (La Manjoya); MADRID; SEVILLA (El Empalme); CARTAGENA; BARCELONA (Badalona); MALAGA; CACERES (Aldea-Moret), y LISBOA (Tratasia).  
**Acidos y productos químicos.**  
 Superfosfatos de cal Glicerinas.  
 Superfosfatos de huesos. Acido nítrico.  
 Nitrato de sosa. Acido sulfúrico corriente.  
 Sulfato de amoníaco. Acido sulfúrico anhidro.  
 Sales de potasa. Acido clorhídrico.  
 Sulfato de sosa.  
**ABONOS COMPUESTOS**  
 y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados a todos los terrenos.  
**LABORATORIOS**  
 para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.  
 (MADRID, Villanueva, núm. 11).  
**SERVICIO AGRONÓMICO**  
 importantísimo para el empleo racional de los abonos.  
**AVISO IMPORTANTE:** Pidase á la Sociedad la Guía Práctica para sacar las muestras de las tierras, á fin de que se pueda determinar cual es el abono conveniente.  
 Los pedidos deberán dirigirse á Madrid.  
 VILLANUEVA, 11, ó al domicilio social.  
 Dirección telegráfica: GBINCO.

**GUIA-DIRECTORIO DE MADRID Y SU PROVINCIA**

PUBLICADA POR LA SOCIEDAD ANONIMA ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA, REUNIDOS  
**ACABA DE APARECER LA NUEVA EDICIÓN PARA EL AÑO 1918**  
 CONTIENE los nombres y domicilios de todos los COMERCIANTES, INDUSTRIALES, PROFESIONALES, etc., por orden alfabético de CALLES, de APELLIDOS y de PROFESIONES.  
 Recensa Geográfica, Histórica y Estadística de cada Entidad de Población; Ferrocarriles, Correos, Telégrafos, Teléfonos, Manantiales y Establecimientos de aguas minero-medicinales; Servicios de carruajes y automóviles y demás datos de interés general.  
 ILUSTRADA CON UN MAPA GENERAL DE LA PROVINCIA  
**Precio: 10 pesetas** En todas las Librerías de Madrid y en la casa EDITORIAL BAILLY-BAILLIERE, Pl. Sta. ANA, 11, y NÚÑEZ de BALBOA, 21  
 encuadernada en tela.

**TODO TURISTA DEBE VISITAR EN SEVILLA EL FOMENTO INDUSTRIAL SEVILLANO**  
 EXPOSICION PERMANENTE  
 ENTRADA LIBRE  
 Calles Méndez Núñez, 18, y Bilbao, 2  
 Teléfono núm. 1.022.

**SE HACEN TRABAJOS DE TODAS CLASES**  
 POR ENCARGO SE CONSTRUYEN Y DECORAN EDIFICIOS EN TODOS LOS ESTILOS  
 BAJO PLANOS Y PRESUPUESTOS ECONOMICOS  
 PROYECTOS Y DIBUJOS ORIGINALES  
 ALTARES Y ORNAMENTOS DE IGLESIAS  
 ARTES DECORATIVAS

**Linoleum**  
 Persianas desde 3.000 pesetas más barato que en Francia. Anchillo de encaje de raso. Teléf. 5.921. a. inas. 5 Cerraza 5.

**Bañeario "La Isabela"**  
 Especial para enfermos de nervios. AUTO: De lunes, martes y viernes; de 11 a 12, jueves y domingos. Age. e. l. v. n. e. l. c. a. l. d. e. m. s. e. r. a.

**COMPANY FOTOGRAFO**  
 Fuencarral, 29

**THE CIVIL**  
 Purgante :: Laxante :: Depurativo :: Preventivo  
 Con el nombre de The, existen varios productos que, por no ser preparados por farmacéuticos ni estar sus componentes dosificados y combinados con arreglo á las prescripciones de la Farmacopea oficial, deben ser rechazados EL LABORATORIO CIVIL prepara con garantía, siendo recomendado por la clase médica como indispensable en todos los hogares.  
 El THE CIVIL está compuesto con plantas medicinales de virtudes reconocidas por la botánica y la terapéutica expresamente recolectadas en las montañas, seleccionadas, desecadas y mezcladas en cada dosis para producir los efectos deseados.  
 El THE CIVIL obra como PURGANTE tomando una dosis, el contenido de una cajita, una taza de infusión por la mañana en ayunas ó por la noche antes de acostarse. Los efectos son seguros é inmediatos sin dolores ni trastornos intestinales.  
 El THE CIVIL obra como LAXANTE tomando la mitad del contenido de una cajita y puede continuarse á diario hasta regularizar las funciones intestinales.  
 El THE CIVIL como DEPURATIVO se recomienda para uso constante, hasta conseguir su objeto, tomando diariamente la cuarta parte de la dosis contenida en cada cajita.  
 El THE CIVIL como PREVENTIVO se toma diariamente la cuarta parte de la dosis ó sea del contenido en cada cajita.  
**INDICACIONES** Para combatir toda clase de enfermedades que procedan del tubo digestivo ó de impurezas de la sangre. Recomendado en las Gaseosas, Tifus, Cólicos Mitreros, Apendicitis, Catarrros Gástricos, Dolores del Estómago, Intestinales, Indigestión, Enfermedades del Hígado, de la Piel, Sarampión, Erisipela, Hemorroides, Lombrices. En todas ellas se observarán buenos resultados antes de las veinticuatro horas de haberlo tomado. Obrando, según la dosis como purgante laxante y purificando la sangre con la eliminación de toxinas.  
**Modo de preparar el THE CIVIL** En recipiente adecuado, se pone á hervir agua suficiente para una taza corriente y se echa la dosis de THE CIVIL que se quiera tomar. Se retira la infusión del fuego, se deja reposar diez minutos y se cuele, añadiendo la cantidad de azúcar necesaria para endulzarlo.  
**Depósito: LABORATORIO CIVIL, MADRID**

El THE CIVIL se vende en todas las farmacias en cajitas de una dosis. **Precio: 20 cént.**

Para **Esquelás y Anuncios**  
**LA CENTRAL ANUNCIADORA**  
 (Título registrado)  
 Anuncios en general  
 Sebastián Borreguero  
 Sacristán  
 Pelayo, 52, principal izquierda  
 MADRID

**LA VICTORIA DE BERLIN**  
 SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS GENERALES  
 Fundada en 1853  
 Dirección para España: Madrid, Preciados, 1.  
 Direcciones regionales:  
 Barcelona: Ronda de San Pedro, 2.  
 Bilbao: Arenal, 12.  
 Sevilla: Sierpes, 21.  
 Valencia: Plaza del Príncipe Alfonso, 2.  
 Representantes en todas las plazas.

**EDITORIAL PROMETEO**  
**SEMPERE, LLORCA Y CA**  
 GERMANIAS, 33, VALENCIA  
**GRANDES PUBLICACIONES ILUSTRADAS**  
 Editores de la última novela de V. Blasco Ibáñez «MARE NOSTRUM» y de todas las obras de este ilustre novelista. Selección bibliotecas de Filosofía, Sociología, Política y Literatura. Colección científica moderna. Biblioteca de la mujer y del hogar. Los grandes novelistas extranjeros. Las obras maestras clásicas. Historia y Geografía de los mejores autores, con profusión de grabados y laminas. Historia de la guerra europea de 1914.  
 EXPORTACION A TODOS LOS PAISES. PIDANSE CATALOGOS

**Escuela Alemana de Idiomas**  
 Alemán, francés, inglés, italiano, ruso, árabe vulgar, marroquí, holandés y portugués.  
**Profesorado internacional**  
 Lecciones particulares y generales. Traducciones. Clases especiales para todo caso de preparación. Pedir informes:  
**HILERAS, 10 (esquina á Arenal)**

**LA CATALANA**  
 SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE TODA CLASE (contra la pérdida de alquileres, riesgos locativo, de recursos y de para/ización del trabajo á causa de incendio).  
**Fundada en 1865**  
 Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento.  
**Domiciliada en Barcelona**  
 Rambla de Cataluña, 15 y Cortes, 624  
 Autorizada por la inspección de Seguros en 29 de Marzo de 1916.  
 Delegación en Madrid: Avenida del Conde de Peñalver, 16 (Gran Vía) y Caballero de Gracia, 15.

¿Que daría V. por gozar de sus comidas una vez más?



¿NO LE GUSTARIA TENER BUEN APETITO Y COMER COMO ANTES DE QUE LAS MOLESTIAS DE LAS INDIGESTIONES, DISPEPSIA, Y DE LA BILIS LE HUBIERAN QUITADO EL PLACER DE LA MESA?  
 Bien facilmente podrá conseguir el volver a tener deseo de comer, con solo tomar algunas y después de cada comida una taza de

**Manzanilla Romana «ROMULO Y REMO»**  
 que tonifica el estómago y le da verdadero apetito; nuestra Manzanilla Romana «ROMULO Y REMO» sirve de estimulante estómago y al mismo tiempo produce una acción purgativa suave, quitando el estado desordenado del estómago que hace sufrir malas digestiones y arrastra una vida penosa y miserable.  
 ACEPTE V. NUESTRO OFERTAMENTO DE ENVIARLE UNA CAJA ESPECIAL CON 50 BOLSITAS, (cada bolsita tiene para 10 tazas), por el precio excepcional de 25 ptas. Todo lo que V. desea que hacer es suscribir el cupón. Incluyendo el importe del pedido HAGALO SIN DEMORA a los

**SRES. PÉREZ MARTÍN Y CA**  
 ALCALÁ, 9.-MADRID  
 Muy Sres. míos: Sirva se remitir 50 bolsitas de Manzanilla Romana «ROMULO Y REMO» según oferta especial para lo cual les remito el equivalente de 25 ptas.  
 Nombre D. \_\_\_\_\_  
 Calle \_\_\_\_\_  
 Pueblo \_\_\_\_\_  
 Ciudad \_\_\_\_\_

**A los gremios**  
 La publicación de anuncio para el reparto de la contribución conviene hacerla por medio de la Agencia Cortes, VALV. 8, 1 E, 8, primer o.

**BIEDMA**  
 FOTOGRAFO  
 23-ALCALÁ-23  
**J. DOMÍNGUEZ**  
 ANUNCIOS  
 Plaza de Matute, 8

**FAJA BRINSSON** Aprobada por toda la clase Médica  
**Sin rival en el mundo para vientres operados y caídos.-Descanso absoluto del abdomen.-Adaptación perfecta.-Tratamiento científico.**  
 LAS SEÑORAS de vientre voluminoso deben conocer la maravillosa FAJA BRINSSON, Instituto Moderno. Plaza de Santa Ana, 11, principal, MADRID. Folletos gratis.